

**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

**Facultade de Ciencias da Saúde**

**Grado en Terapia Ocupacional**

Curso académico 2018-2019

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Igualdad de oportunidades para el ocio y el  
juego en la infancia a través del diseño de  
espacios inclusivos y participativos: un  
proyecto de aprendizaje servicio.**

**Sara González Iglesias**

**Septiembre 2019**

**Directoras del Trabajo de Fin de Grado:**

**Thais Pousada García.** Terapeuta Ocupacional. Profesora Contratada Doctora del Grao en Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña. Grupo de Investigación TALIONIS.

**María José Darriba Fraga.** Terapeuta Ocupacional y profesora asociada del Grado de Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.

## Índice

Índice de tablas .....	5
Índice de figuras .....	6
Índice de ilustraciones .....	7
Resumen .....	8
Resumo .....	9
Abstract.....	10
1. Introducción .....	11
2. Objetivo del estudio .....	16
3. Metodología .....	17
3.1. Tipo de estudio .....	17
3.2. Ámbito de estudio .....	17
3.3. Periodo de estudio .....	17
3.4. Entrada al campo .....	17
3.5. Entidades receptoras y destinatarios del servicio .....	18
3.6. Objeto de estudio .....	19
3.7. Selección del objeto de estudio .....	19
3.7.1. Criterios de selección .....	19
3.8. Variables de estudio .....	23
3.9. Técnica de recogida de datos.....	31
4. Procedimiento.....	32
5. Técnicas de análisis de datos .....	33
6. Consideraciones éticas .....	34
7. Resultados .....	34
7.1. Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids .....	34
7.2. Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña.....	37
7.3. Parques infantiles de la ciudad de Ámsterdam. ....	42
8. Discusión.....	47
8.1. Ocio privado – Parque infantil Fan Square Kids .....	48
8.2. Ocio público – Parques infantiles de A Coruña .....	50

<b>8.3. El papel del terapeuta ocupacional en el diseño de espacios de ocio y juego .....</b>	<b>52</b>
<b>8.4. El juego en la ciudad - A Coruña y Ámsterdam .....</b>	<b>54</b>
<b>8.5. Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje .....</b>	<b>61</b>
<b>8.6. Limitaciones del estudio .....</b>	<b>65</b>
<b>8.7. Futuras líneas de trabajo.....</b>	<b>66</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>67</b>
<b>10. Agradecimientos .....</b>	<b>69</b>
<b>11. Bibliografía referenciada.....</b>	<b>70</b>
<b>12. Apéndices.....</b>	<b>76</b>
<b>12.1. Apéndice I. Lista de abreviaturas .....</b>	<b>76</b>
<b>12.2. Apéndice II: Solicitud mediante registro .....</b>	<b>77</b>
<b>12.3. Apéndice III. Entrevista colaboración Fundación Abrente – Laboratorio de Ocio.....</b>	<b>79</b>
<b>12.4. Apéndice IV. Formulario de valoración de parques infantiles. ....</b>	<b>81</b>
<b>12.5. Apéndice V. Hoja de consentimiento para el uso de fotografías.....</b>	<b>82</b>
<b>12.6. Apéndice VI. Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids .....</b>	<b>83</b>
<b>12.7. Apéndice VII. Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña .....</b>	<b>84</b>
<b>12.8. Apéndice VIII: Parques infantiles de Ámsterdam.....</b>	<b>85</b>
<b>12.9. Apéndice IX. Rúbrica para la valoración del APS .....</b>	<b>86</b>

## **Índice de tablas**

<b>Tabla I.</b> Listado de los parques infantiles de A Coruña incluidos. ....	21
<b>Tabla II.</b> Listado de los parques infantiles de Ámsterdam incluidos.....	23
<b>Tabla III.</b> Cronograma del estudio. ....	33
<b>Tabla IV.</b> Tipo de formación demandada. ....	37
<b>Tabla V.</b> Parques infantiles formando un complejo.....	38
<b>Tabla VI.</b> Comparativa de características parques infantiles A Coruña – Aldo van Eyck. ....	60

## **Índice de figuras**

<b>Figura 1.</b> Entornos. ....	39
<b>Figura 2.</b> Zona de aparcamiento. ....	40
<b>Figura 3.</b> Vallado. ....	41
<b>Figura 4.</b> Tipo de vallado. ....	41
<b>Figura 5.</b> Valoración experiencia ApS. ....	64

## **Índice de ilustraciones**

<b>Ilustración 1.</b> Mapa de A Coruña.....	20
<b>Ilustración 2.</b> Mapa de Ámsterdam.....	22
<b>Ilustración 3.</b> Arenero.....	47
<b>Ilustración 4.</b> Montaña trepadora.....	47
<b>Ilustración 5.</b> Elementos de salto. ....	47
<b>Ilustración 6.</b> Cúpula grande.....	47
<b>Ilustración 7.</b> Cúpula pequeña.....	47
<b>Ilustración 8.</b> Barras trepadoras. ....	47

## **Resumen**

**Introducción:** Los parques infantiles son uno de los principales espacios de juego y de participación de los niños y niñas. Sin embargo, no existe legislación específica que regule la accesibilidad en los parques infantiles y recursos de ocio, ya sean de titularidad pública o privada, a pesar de que la participación en el ocio y juego en igualdad de condiciones es un derecho recogido, tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una falta de unas condiciones mínimas de accesibilidad en los parques infantiles constituye una forma más de exclusión y de injusticia ocupacional por lo que el papel del terapeuta ocupacional en la valoración y en el diseño de espacios de ocio inclusivos y participativos es fundamental.

**Objetivo:** Determinar las oportunidades de participación e inclusión, en igualdad de condiciones, de los espacios de juego y ocio en el entorno natural del niño. Analizar el diseño de parques infantiles desde un enfoque de diseño inclusivo y valorar su nivel de accesibilidad. Determinar la función del terapeuta ocupacional en la valoración y en el diseño de espacios de ocio inclusivos y participativos.

**Metodología:** Estudio con una metodología Aprendizaje Servicio (ApS).

**Resultados:** Como resultados principales se ha elaborado un informe de accesibilidad sobre un recurso de ocio privado y una guía de accesibilidad de los parques infantiles de la ciudad de A Coruña, que describen ambos espacios en términos de accesibilidad. Se incluye además una comparativa entre los parques de la ciudad de A Coruña y la ciudad europea de Ámsterdam que muestra las similitudes y diferencias entre ambos.

**Conclusiones:** Las oportunidades de participación en igualdad de condiciones se ven disminuidas principalmente por la falta de elementos de juego accesibles y una falta de formación en atención a diversidad, en el caso de los espacios de ocio privados.

**Palabras clave:** infancia; ocio; participación social; accesibilidad; inclusión; Terapia Ocupacional (TO).

**Tipo de estudio:** trabajo de investigación.



## **Resumo**

**Introdución:** Os parques infantís son un dos principais espazos de xogo e de participación dos nenos e nenas. Con todo, non existe lexislación específica que regule a accesibilidade nos parques infantís e recursos de lecer, xa sexan titularidade pública ou privada, a pesar de que a participación no lecer e xogo en igualdade de condicións é un dereito recolleito, tanto na Convención sobre os Dereitos do Neno como na Convención sobre os Dereitos das Persoas con Discapacidade. Unha falta dunhas condicións mínimas de accesibilidade nos parques infantís constitúe unha forma máis de exclusión e de inxustiza ocupacional polo que o papel do terapeuta ocupacional na valoración e no deseño de espazos de lecer inclusivos e participativos é fundamental.

**Obxectivo:** Determinar as oportunidades de participación e inclusión, en igualdade de condicións, dos espazos de xogo e lecer na contorna natural do neno. Analizar o deseño de parques infantís desde un enfoque de deseño inclusivo e valorar o seu nivel de accesibilidade. Determinar a función do terapeuta ocupacional na valoración e no deseño de espazos de lecer inclusivos e participativos.

**Metodoloxía:** Estudo cunha metodoloxía Aprendizaxe Servizo (ApS).

**Resultados:** Como resultados principais elaborouse un informe de accesibilidade sobre un recurso de lecer privado e unha guía de accesibilidade dos parques infantís da cidade da Coruña, que describen ambos os espazos en termos de accesibilidade. Inclúese ademais unha comparativa entre os parques da cidade da Coruña e a cidade europea de Ámsterdam que mostra as similitudes e diferenzas entre ambos.

**Conclusións:** As oportunidades de participación en igualdade de condicións ven diminuídas principalmente pola falta de elementos de xogo accesibles e unha falta de formación en atención a diversidade, no caso dos espazos de lecer privados.

**Palabras clave:** infancia; lecer; participación social; accesibilidade; inclusión; Terapia Ocupacional (TO).

**Tipo de estudo:** traballo de investigación.

## **Abstract**

**Introduction:** Playgrounds are one of the main spaces for children to play and participate. Nevertheless, there is no specific legislation regulating accessibility in children's playgrounds and leisure resources, both publicly and privately owned, despite the fact that participation in leisure and play on equal terms is a right enshrined in both the Convention on the Rights of the Child and the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. A lack of minimum accessibility conditions in children's playgrounds constitutes another form of exclusion and occupational injustice, which is why the role of the OT in the assessment and design of inclusive and participative leisure spaces is fundamental.

**Goals:** To determine the opportunities for participation and inclusion, under equal conditions, of play and leisure spaces in the child's natural environment. To analyse the design of playgrounds from an inclusive design approach and assess their level of accessibility. To determine the role of the occupational therapist in the assessment and design of inclusive and participatory leisure spaces.

**Methodology:** Study with a Service - Learning methodology.

**Results:** The main results were an accessibility report on a private leisure resource and an accessibility guide for children's playgrounds in the city of A Coruña, which describe both spaces in terms of accessibility. A comparison between the parks in the city of A Coruña and the European city of Amsterdam is also included, showing the similarities and differences between the two.

**Conclusions:** Opportunities for participation in equal conditions are diminished mainly by the lack of accessible game elements and a lack of training in attention to diversity, in the case of private leisure spaces.

**Keywords:** childhood; leisure; social participation; accessibility; inclusion; Occupational Therapy (OT).

**Type of study:** research work.

## **1. Introducción**

El Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que: “se reconoce el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Se respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”. (1)

En el caso de los niños y niñas con diversidad funcional, este derecho se ve reforzado en el Artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se establece que “se asegurará que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar” (2).

Sin embargo, en España no existe una legislación específica a nivel estatal, ni autonómico o local, que proteja y regule la igualdad de oportunidades en el acceso al juego y al ocio, en concreto a la participación en espacios públicos o privados destinados a estas ocupaciones, tales como los parques infantiles.

A nivel autonómico, la legislación en materia de accesibilidad en Galicia recoge en el Decreto 245/2003, del 24 de abril, por el que se establecen las normas de seguridad en los parques infantiles. DOG 89, viernes 9 de mayo de 2003 (3) que “los parques infantiles serán accesibles para los menores discapacitados según lo establecido en la Ley 8/1997, del 8 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 166, do 29 de agosto), tratando de integrar posibilidades

de juego adaptadas para estas personas<sup>1</sup>”. No obstante, no se indica ningún requisito que deban cumplir los parques infantiles para ser accesibles e inclusivos.

En el presente trabajo se asumen las siguientes definiciones de parque infantil: “todos los espacios al aire libre que contengan equipamiento destinado específicamente para el juego de menores y que no sean objeto de una regulación” (3), pudiendo ser estos de carácter público o privado, o “espacios de juego diseñados especialmente para que los niños socialicen y jueguen” (4).

Los parques infantiles son espacios de juego y participación que favorecen en el niño el desarrollo de habilidades motoras, la toma de decisiones y riesgos, la interacción con pares, el aprendizaje de normas y valores o el descubrimiento del entorno (5). Estos actúan como punto de interacción con otras personas. Además, estas relaciones acontecen en el contexto comunitario, más allá del familiar o escolar (6). Las implicaciones que estos elementos tienen sobre el desarrollo y bienestar infantil son el resultado de los beneficios del juego junto con los de la participación en la comunidad.

Es importante entender el juego no sólo como un derecho, sino como una necesidad para el aprendizaje de los niños y niñas. Considerar esta atribución, implica también el asumir el “derecho de provisión” entendido como “mucho más que proveer instalaciones para jugar: requiere una consideración más amplia de los derechos del niño para asegurar que el entorno social y físico pueda sustentar la habilidad de los niños para jugar” (7). La creación de estos espacios debe llevar implícito el principio de inclusión, y asumir que la sociedad tiene que encontrar la manera de

<sup>1</sup> Este decreto se encuentra vigente pero la Ley 8/1997, del 8 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia nº 166, del 29 de agosto a la que hace referencia no, ya que ha sido derogada por la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad, Diario Oficial de Galicia, 17 de diciembre de 2014, nº 241.

proporcionar y hacer los entornos acogedores, constructivos y productivos para todos y todas (6).

Por consiguiente, el juego se ve influido tanto por el tiempo que se le dedica como por el espacio en el que se desarrolla. El juego en ambientes naturales “es considerado potencialmente más complejo, imaginativo, autodeterminado y lúdico, si se lo compara con los juegos que se practican en espacios cerrados, como escuelas, donde a menudo el juego se ve limitado por las intenciones de los adultos”. (8)

La falta de unas condiciones mínimas de accesibilidad en los parques infantiles constituye una forma más de exclusión y de injusticia ocupacional, que puede llevar a una situación de privación, marginalización e incluso alienación, en el juego de los niños y niñas con diversidad funcional. Esta exclusión viene dada por la falta de acceso, disminución de opciones de juego y la calidad del mismo, entendida como la habilidad de un espacio de juego para el desarrollo óptimo de funciones emocionales, sociales, físicas y cognitivas, así como una reducción de oportunidades para la interacción social o el estigma (9) (10). Esta situación se agrava por la falta de formación en materia de accesibilidad e inclusión de los diseñadores de parques infantiles, así como por parte de los proveedores y personal de los espacios de ocio.

Además, no sólo se debe prestar atención al nivel de accesibilidad del área de juego, sino también a la usabilidad del espacio. Mientras que el término de accesibilidad está íntimamente ligado a normas y reglas objetivas (11) (12), el de usabilidad tiene un componente más subjetivo y busca incluir la opinión de los usuarios sobre su desempeño (11) (12). El término usabilidad se refiere a la capacidad de un espacio o producto para ser utilizado de manera efectiva, eficiente y satisfactoria en un contexto específico. En el caso de los parques infantiles, se refiere al uso del área de juego en igualdad de condiciones, en relación a otros niños y niñas sin diversidad funcional.

Por todo lo anterior, la población infantil ve amenazadas y disminuidas sus experiencias al aire libre y en contacto con la naturaleza y con la comunidad por múltiples factores: la tecnología, el proceso de urbanización, una educación parental que evita los riesgos, una mayor incidencia en la participación de actividades estructuradas y controladas por adultos, la comercialización de juguetes o la presión por obtener resultados académicos a una edad cada vez más precoz (8) (13).

En la promoción de este tipo de diseños, el arquitecto de origen holandés Aldo van Eyck buscó estimular la creatividad de los niños y niñas mediante el diseño y construcción de elementos de juego con una función abierta, abstractos, con ausencia de colores y “que no persiguen enseñar qué son y cómo deberían ser usados sino más bien, sugerir que podrían ser” (14). En este sentido, los parques infantiles actuales pueden estar condicionando u ordenando hasta cierto punto el juego de los niños y niñas. Es decir, elementos como un tobogán o un columpio estructuran el juego porque poseen unas formas de uso están claramente establecidas por lo que “casi dictan lo que se supone que el niño debe hacer”.

Además, Aldo van Eyck fue el primer arquitecto en incluir al niño y niña en la teoría urbanística considerándolo “el dueño de la ciudad” y como elementos clave en relación con los parques infantiles, considerar su “imaginación, apropiación y pertenencia al espacio”. En relación a la provisión de elementos de juego, se consideraría que “la estructura que el adulto pone a disposición del niño ha de ser mínima y debe facilitar la invención y el descubrimiento, actuando como medio, y no como fin” (15).

Por ello, en el presente trabajo se hace mención a este autor, y pretendiendo explorar las implicaciones que tienen sus ideas para favorecer el juego no dirigido y las diferencias con los parques infantiles contemporáneos.

Además, se resalta la necesidad de la figura del terapeuta ocupacional (16) (17) (10) (18) en los equipos de valoración y diseño de los parques infantiles, como espacios comunitarios y de participación, sin olvidarnos de involucrar a los potenciales usuarios y usuarias de los mismos en dicho proceso, los niños y niñas, con y sin diversidad funcional, y sus familias (10).

Desde la perspectiva de la TO, se busca abogar por el derecho de los niños de los niños y niñas con diversidad funcional al acceso en igualdad de oportunidades a las mismas ofertas de ocio y juego. Para ello, los y las profesionales pueden aplicar su conocimiento sobre la diversidad funcional, los factores del entorno como barreras o facilitadores, y la información específica sobre las ocupaciones, centrándose en buscar tanto en un cambio a nivel legislativo y en las políticas de atención a la diversidad, como a nivel comunitario en los niveles de inclusión (19). Para contribuir a con esta premisa, y tras detectar la necesidad y demanda, se elaboró un *Informe de accesibilidad para la inclusión del centro de ocio infantil Fan Square Kids* y una *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña*, los cuales constituyen los resultados principales del trabajo.

Para ello, se ha optado por la metodología de Aprendizaje – Servicio, buscando un nexo de unión entre lo académico y lo práctico, y así proporcionar un servicio que estimule el propio aprendizaje de la alumna y la adquisición de las competencias específicas del Grado en Terapia Ocupacional (TO).

## **2. Objetivo del estudio**

Los **objetivos generales** del presente trabajo han sido:

- Analizar el diseño de parques infantiles desde un enfoque de diseño inclusivo y valorar su nivel de accesibilidad.
- Determinar las oportunidades de participación e inclusión, en igualdad de condiciones, de los espacios de juego y ocio en el entorno natural del niño.
- Determinar la función del terapeuta ocupacional en la valoración y en el diseño de espacios de ocio inclusivos y participativos.

Los **objetivos específicos** fueron los siguientes:

- Analizar las características de un espacio privado para el ocio infantil.
- Elaborar un informe de accesibilidad para la inclusión de un espacio privado de ocio infantil.
- Analizar las características de los espacios públicos de ocio infantil (parques infantiles) de dos áreas de la ciudad de A Coruña.
- Elaborar una guía de accesibilidad para la inclusión sobre el estado de accesibilidad y usabilidad de los parques infantiles de dos áreas de la ciudad de A Coruña.
- Detectar diferencias entre las áreas de juego situadas en la ciudad de A Coruña, con las de una ciudad europea (Ámsterdam).
- Definir el conjunto de funciones que el terapeuta ocupacional puede desempeñar en la valoración y diseño de áreas de juego y ocio infantiles.
- Difundir el papel de la Terapia Ocupacional mediante el contacto y colaboración con los agentes clave y gestores estratégicos de ocio en la ciudad de A Coruña.



### **3. Metodología**

#### **3.1. Tipo de estudio**

Se trata de un estudio descriptivo, observacional y retrospectivo. A nivel temporal se define como un estudio transversal.

Además, se presenta como una metodología de Aprendizaje - Servicio (ApS) que se puede definir como una “propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo” (20).

#### **3.2. Ámbito de estudio**

Este trabajo se encuadra en un primer instante en la ciudad de A Coruña, en concreto, en un espacio para el ocio infantil de carácter privado perteneciente a la empresa *Laboratorio de ocio*. Por otra parte, se realizó también un trabajo de campo en los parques infantiles públicos localizados en los distritos 6 y 10 de la ciudad. Posteriormente se realizó un trabajo de campo en la ciudad de Ámsterdam, en concreto en determinados parques infantiles localizados en el área *Ámsterdam Nuevo-Oeste* y en el área *Ámsterdam Sur*, en concreto, en los localizados en el parque *Vondelpark*.

#### **3.3. Periodo de estudio**

El trabajo se realizó durante el periodo comprendido entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, en la ciudad de A Coruña, y durante febrero de 2019 y mayo 2019, en la ciudad de Ámsterdam. Por lo tanto, la duración total es de diez meses.

#### **3.4. Entrada al campo**

La entrada al campo se realizó a través de tres vías diferentes:

En primer lugar, se contactó con la empresa privada de actividades infantiles *Laboratorio de Ocio*, y en concreto se seleccionó su espacio de ocio infantil *Fan Square Smart Play* como receptora del servicio, ya que existía una demanda previa de un análisis para alcanzar los estándares de accesibilidad e inclusión. Esta demanda se transmitió a la entidad sin ánimo de lucro *Fundación Abrente*, quién facilitó el contacto entre la alumna y el centro.

El acceso a la información sobre las áreas de juego de la ciudad de A Coruña se obtuvo mediante una solicitud específica en el registro general del Ayuntamiento de A Coruña (Apéndice II). Como respuesta se obtuvo un listado de las mismas y de sus características principales (zona, nombre, aforo, superficie, número de elementos, tipo de pavimento y tipo de vallado).

Por último, la entrada al campo en la ciudad de *Ámsterdam* se realizó a través de la participación, por parte de la alumna, en el Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios (programa Erasmus) en la universidad *Hogeschool van Ámsterdam (Hva)*. En concreto, dentro de un proyecto enmarcado en la formación *Minor Global Health*, la cual la alumna cursó durante su estancia.

### **3.5. Entidades receptoras y destinatarios del servicio**

Como entidades receptoras del servicio se identifican la empresa de ocio infantil *Laboratorio de Ocio* (en concreto su parque infantil dirigido *Fan Square Kids*), en el ámbito privado, y el Ayuntamiento de A Coruña, (la concejalía de Participación, Juventud e Igualdad), en el ámbito comunitario.

Los destinatarios del servicio son todos aquellos niños y niñas comprendidos en un rango de edad de 0 a 14 años<sup>2</sup>, usuarios de los diferentes espacios de ocio infantil, y sus familias.

### **3.6. Objeto de estudio**

Como objeto de estudio se seleccionaron espacios de ocio y juego destinados a la población infantil, concretamente parques infantiles tanto de titularidad privada como situados en la comunidad. La elección de los mismos no se ha realizado de manera probabilística o aleatoria, sino que ha sido intencionada ajustándose a los objetivos y necesidades del trabajo, así como a unos criterios de inclusión consensuados entre la alumna y sus tutoras.

### **3.7. Selección del objeto de estudio**

#### **3.7.1. Criterios de selección**

El motivo de selección de la empresa *Laboratorio de Ocio* radica en la demanda real que su directiva y trabajadores manifestaron personalmente a la *Fundación Abrente*. Se requería una valoración de su área de juegos *Fan Square Kids* en materia de accesibilidad e inclusión, con el fin de cumplir los estándares legales, y así hacer efectivo su compromiso con la atención a la diversidad, en relación a la “adaptación de servicios y espacios a personas con minusvalías y necesidades específicas” (21).

En el caso de los parques infantiles de titularidad pública, en base a la lista facilitada por el Ayuntamiento de A Coruña sobre su número y características, se seleccionaron dos distritos para realizar el presente análisis (Ilustración 1). Esta elección se realizó en base a dos criterios: en

<sup>2</sup> Se establece este rango debido a que es el grupo de edad al que están acotados los diferentes parques de la ciudad de A Coruña.

el caso del distrito 6, por su cercanía a la facultad de Ciencias de la Salud (FCS), y en el caso del distrito 10, por su interés turístico y de afluencia.

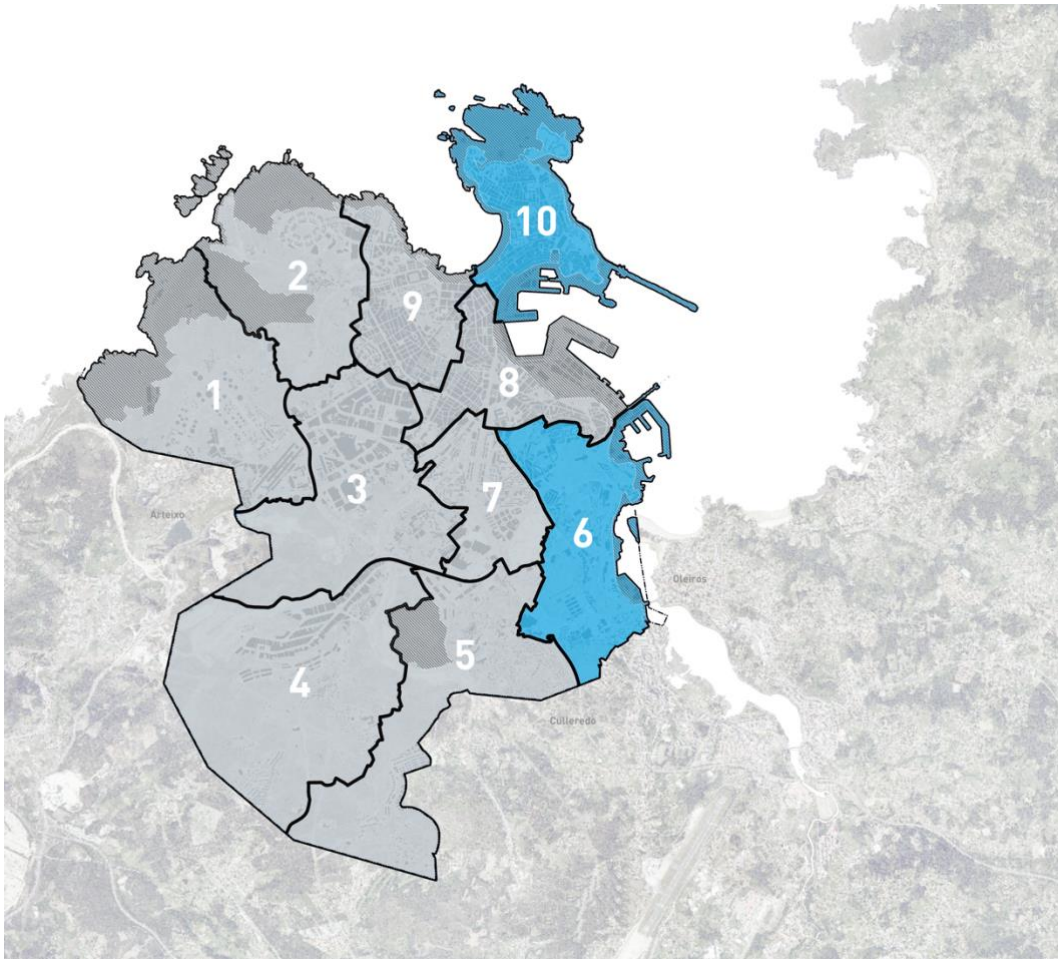


Ilustración 1. Mapa de A Coruña.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas proporcionados por ErgoEsfera (22).

Se seleccionaron todos aquellos parques que tuvieran al menos un elemento de juego y que estuvieran localizados en el distrito 6 o 10. Se excluyeron aquellos sin elementos de juego y localizados en el resto de los distritos (1,2,3,4,5,7,8,9). Finalmente, de un total de 31 parques situados en los distritos 6 o 10, se seleccionaron 30.

A continuación, se presenta la Tabla I en la que consta el listado de los parques infantiles seleccionados de A Coruña y su relación según el distrito en la que se encuentran localizados.

Tabla I. Listado de los parques infantiles de A Coruña incluidos.

PARQUES INFANTILES DE A CORUÑA	
DISTRITO 6	DISTRITO 10
Eirís - Monelos	Plaza del parque
Dique de Oza	Plaza Indalecio Prieto
Las Jubias	Plaza As Lagoas
Rafael Dieste	Villa de Cambre
Monelos	Campo de la leña
Eirís I	Plaza de España I
Eirís II	Plaza de España II
Parque de Oza I	Plaza Vigía
Parque de Oza II	San Amaro
Parque de Oza III	Barrio de Adormideras
Plaza Pablo Iglesias I	Adormideras-Cantera
Plaza Pablo Iglesias II	Jardines Méndez Núñez I
Plaza Padre Busto	Jardines Méndez Núñez II
	La Marina I
	La Marina II
	Campo de Marte
	Parque Carlos Casares

En tercer lugar, para la selección de las áreas de la ciudad de Ámsterdam en las que se analizarían sus parques infantiles para su posterior comparación con los de la ciudad herculina, se buscaron áreas con características lo más similares posibles a los distritos seleccionados en A Coruña. Finalmente, se seleccionó el distrito *Ámsterdam Nuevo-Oeste*, para su comparación con el distrito 6, y el parque de *Vondelpark*, situado en el distrito *Ámsterdam Sur* para su comparación con el distrito 10 (Ilustración 2). Además, se buscó incluir parques que fueran diseñados por Aldo van Eyck, figura de referencia en la arquitectura holandesa y en el ámbito específico que competen al presente trabajo.

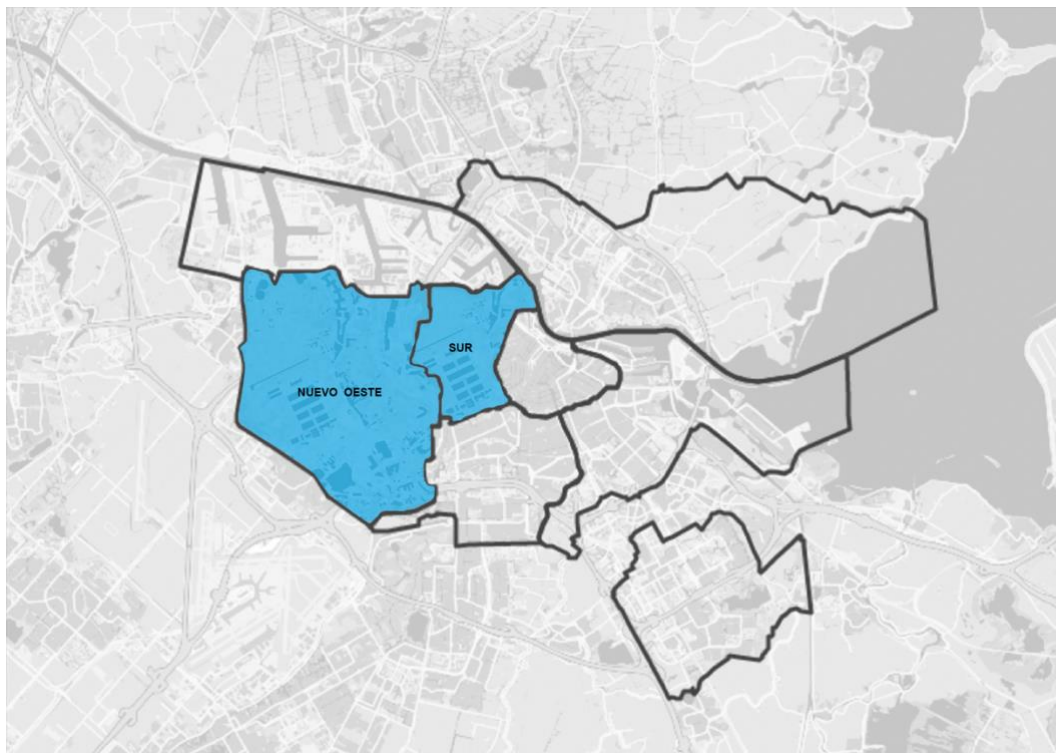


Ilustración 2. Mapa de Ámsterdam.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas disponibles en Mapsnl.com (23).

A continuación, se contextualizan las áreas seleccionadas de la ciudad de Ámsterdam:

- **Ámsterdam Nuevo-Oeste** es una zona que concentra las periferias de la parte oeste de Ámsterdam, y se construyó mayoritariamente en la época de la posguerra como parte del plan general de expansión y para hacer frente a las demandas de la generación del “baby-boom”. Este plan buscaba ofrecer viviendas con mucha luz solar, jardines y espacios verdes, lo que dio resultado a un distrito muy espacioso, en comparación con las partes más antiguas de la ciudad. *Ámsterdam Nuevo-Oeste* ocupa el tercer lugar entre los distritos con menor población y gran parte de sus residentes son de origen turco o marroquí (24).
- **Vondelpark** es el parque más popular de Ámsterdam y de gran interés turístico, con más de 10 millones de visitantes al año. Está

situado en el distrito *Ámsterdam Sur*. Su nombre se debe al poeta y dramaturgo Joost van den Vondel. Posee un gran valor cultural e histórico y es considerado monumento nacional desde 1996. Tiene unas dimensiones aproximadas de 47 hectáreas. Se distinguen seis áreas de juego, seis parques públicos y un parque privado que pertenece y sólo puede ser utilizado durante el horario de apertura del “Groot Melkhuis” (25).

Finalmente, se han seleccionado un total de 10 parques. En la Tabla II se encuentra recogido el listado de los parques infantiles seleccionados de *Ámsterdam*, y su relación según el área en el que se localizan.

Tabla II. Listado de los parques infantiles de *Ámsterdam* incluidos.

PARQUES INFANTILES DE AMSTERDAM	
NUEVO-OESTE	VONDELPARK
Nuevo-Oeste I	Vondelpark I
Nuevo-Oeste II	Vondelpark II
Nuevo-Oeste III	Vondelpark III
Nuevo-Oeste IV	Vondelpark IV
Nuevo-Oeste V	Vondelpark V

### 3.8. Variables de estudio

En este apartado se identifican las variables o características consideradas en los análisis realizados durante el trabajo.

En primer lugar, dentro del espacio privado de ocio *Fan Square Kids*, se contemplaron las siguientes variables:

- **Nivel de accesibilidad del parque infantil y de cada uno de sus zonas y elementos de juego**, tomando como referencia la legislación vigente<sup>3</sup> y otros documentos en materia de accesibilidad.

<sup>3</sup> Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad Autónoma

- Acceso.
- Señalización vertical.
- Señalización horizontal.
- Movilidad vertical.
- Movilidad horizontal.
  - Aseos.
  - Zonas de juego.
- Servicios.
- Seguridad.
- Recursos humanos.
- Zonas de juego.
  - Pistas deportivas.
  - Zona V.I.P.
  - Baby park.
  - Arts & Crafts.
  - Zona Lego ®.
  - Laberinto.
  - Videogames.
  - Zona Beauty.
  - Rocódromo.
  - Arquitectura.
  - Simuladores.
  - Escenario.
  - Camas elásticas.
  - Capitán Cook y ciencia divertida.
  - Zona de cumpleaños y eventos.

Como variables específicas para el análisis de las áreas de juego de titularidad pública de A Coruña y de las de Ámsterdam se destacan:

de Galicia, Diario Oficial de Galicia, 29 de febrero de 2000, nº 41; Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad, Diario Oficial de Galicia, 17 de diciembre de 2014, nº 241.



- **Nivel de accesibilidad de los parques infantiles y de cada uno de sus elementos de juego**, tomando como referencia la “Guía de Parques Infantiles Accesibles” de Jorge Palomero Ferrer.
- Tanto a nivel cuantitativo y cualitativo se analizaron:
  - **Localización.**
  - **Distrito:** 6 / 10
  - **Capacidad máxima recomendada de usuarios.**
  - **Superficie en metros cuadrados (m<sup>2</sup>).**
  - **Edad recomendada: rango de edad.**
  - **Área:**
    - Residencial.
    - Tráfico concurrido.
    - Espacio verde.
    - Plaza.
    - Otra.
  - **Separación por edades: sí / no**
  - **Acceso.**
    - **Zona de aparcamiento:**
      - Si, con plazas reservadas para personas con movilidad reducida (PMR).
      - Si, sin plazas reservadas para personas con movilidad reducida (PMR).
      - No.
    - **Peatonal.**
      - Si, con paso de peatones.
      - Sí, sin paso de peatones.
      - No.
    - **Línea de bus.**
      - Sí, con parada de autobús.
        - Nombre de la parada de bus.
        - Líneas de bus.

- Sí, sin parada de autobús.
- No.
- **Accesibilidad horizontal.**
  - **Entrada principal.**
    - Sin obstáculos.
      - Menor a 80 centímetros (cm).
      - Mayor o igual a 80 cm.
      - Espacio libre de giro menor a 150 cm.
      - Espacio libre de giro mayor a 150 cm.
    - **Escalón.**
      - Dimensiones.
    - **Escaleras**
      - No hay pasamanos.
      - Pasamanos derecho.
      - Pasamanos izquierdo.
      - Pasamanos prolongado al inicio y al final.
      - Altura 70-90 cm.
      - Señalización al inicio.
      - Señalización al final.
    - **Rampa.**
      - No hay pasamanos.
      - Pasamanos derecho.
      - Pasamanos izquierdo.
      - Pasamanos prolongado al inicio y al final.
      - Altura 70-90 cm.
      - Señalización al inicio.
      - Señalización al final.
    - **Otras entradas.**
  - **Materiales y elementos.**
    - **Vallado.**
      - Total.
      - Parcial.

- Ninguno.
- **Tipo de cierre.**
  - Madera.
  - Piedra.
  - Vegetal.
  - Metálico.
  - Interactiva.
  - De fundición.
  - Otros.
- **Pavimento.**
  - Arena.
  - Arena fina.
  - Caucho continuo.
  - Loseta de caucho.
  - Gravilla.
  - Garbancillo.
  - Césped natural.
  - Césped artificial.
  - Otros.
- **Zonas de estancia.**
  - Número de bancos: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
  - Número de mesas: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
  - Número de plazas: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
  - Número de áreas biosaludables: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
- **Servicios y mantenimiento.**
  - Número de aseos: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
  - Número de papeleras: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
  - Número de fuentes: 0 / 1 / 2 / 3 / +3
- **Características de los elementos.**
  - **Estado.**
    - Buen estado.

- No funciona.
- **Altura**
  - Menor de 0.85 – 0.90 cm.
  - Mayor de 0.85 – 0,90 cm.
  - Doble altura (110 – 120 cm).
- **Señalización.**
  - **Cartel informativo.**
    - SI / NO
    - Nombre – SI / NO
    - Localización - SI / NO
    - Usuarios / as potenciales - SI / NO
    - Prohibiciones y recomendaciones - SI / NO
    - Teléfono de emergencias - SI / NO
    - Centro de salud más cercano - SI / NO
    - Mantenimiento - SI / NO
  - **Formato.**
    - Lectoescritura.
    - Sistema braille.
    - Símbolos pictográficos.
    - Contrastado.
    - Otro.
  - **Otras señalizaciones.**
- **Elementos de juego.**
  - **Número de elementos.**
  - **Tipo y número de elementos.**
    - Balancines: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
    - Juego de muelles: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
    - Columpios: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
    - Toboganes: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
    - Juego simbólico: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
    - Paneles interactivos: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5

- Juegos combinados: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
- Arenero: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
- Juego de rotación: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
- Juego adaptado: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
- Otros: 0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / +5
- **Balancines.**
  - Respaldo **SI / NO**
  - Asideros laterales **SI / NO**
  - Asidero frontal **SI / NO**
  - Arnés **SI / NO**
  - Individual **SI / NO**
  - Doble **SI / NO**
  - Asidero lateral **SI / NO**
- **Juego de muelles**
  - Respaldo **SI / NO**
  - Protecciones laterales **SI / NO**
  - Asideros laterales **SI / NO**
  - Asidero frontal **SI / NO**
  - Apoya pies **SI / NO**
  - Apoya pies con base amplia **SI / NO**
  - Individual **SI / NO**
  - Doble **SI / NO**
  - Asidero lateral **SI / NO**
- **Colupio.**
  - Silla sin respaldo **SI / NO**
  - Silla con respaldo **SI / NO**
  - Silla con arnés **SI / NO**
  - Silla nido **SI / NO**
  - Silla tipo braguero **SI / NO**
  - Otro **SI / NO**
- **Tobogán.**

- Escaleras sin tabica.
- Escalera ancho mínimo de 60 cm.
- Sin barandilla.
- Barandilla ambos lados.
- Ancho deslizamiento para 2 personas.
- Tobogán metálico.
- Zona de salida diferenciada.
- Superficie de transferencia.
- Soportes de transferencia.
- Otro.
- **Juego simbólico.**
  - Elevado.
  - Sin elevación a la altura del pavimento.
  - Paneles altura entre 50 - 100 cm.
  - Juegos sonoros.
  - Juegos táctiles.
  - Juegos visuales.
  - Asientos próximos.
  - Otro.
- **Paneles interactivos**
  - Sin elevación / a la altura del pavimento.
  - Paneles altura entre 50-100 cm.
  - Juegos sonoros.
  - Juegos táctiles.
  - Juegos visuales.
  - Asientos próximos.
  - Otro.
- **Juegos combinados**
  - Elementos.
    - Acceso por rampa al menos al 25% de los elementos.

- Acceso por escalera y transferencia al menos al 50% de los elementos.
  - Dimensiones rampa.
  - Dimensiones escalera.
- **Arenero.**
  - A nivel del pavimento.
  - Elevado.
  - Otro.
- **Juego de rotación.**
  - Buena estabilidad.
  - Arnés.
  - Forma cuenco.
  - Barras para sujetarse.
  - Permite su uso sentado.
  - Permite su uso en silla de ruedas.
  - Otro.
- **Juego adaptado.**
  - Descripción.
- **Otros.**
  - Descripción.

### **3.9. Técnica de recogida de datos**

Para la recogida de los datos se utilizaron los siguientes métodos:

En cuanto al análisis de los espacios de juego de *Fan Square Kids*, se ha utilizado la observación, un diario de campo, la obtención de fotografías con una cámara fotográfica de un teléfono móvil "iPhone 8" y la medición dimensional del espacio y sus elementos con una cinta métrica. Además, se realizó una observación no participante, durante la celebración de un cumpleaños en el centro de ocio, en la cual se pudo conversar de manera

informal con 4 trabajadores de *Fan Square Kids* para completar información recogida.

Para la recogida de datos en los parques infantiles públicos de A Coruña, se recolectó información, en primer lugar, a través de un documento oficial del Ayuntamiento con fecha diciembre 2018 proporcionado por el propio ayuntamiento previa solicitud mediante registro general (Apéndice II). Por otro lado, tanto para los parques infantiles públicos de A Coruña como los de Ámsterdam, se confeccionó un formulario específico que se pasó a un formulario de Google para facilitar la recogida de información en el campo (Apéndice IV). Se utilizó un diario de campo, así como varios materiales que incluyeron la cámara fotográfica de un teléfono móvil “iPhone 8”, una Tablet, una cinta métrica y un cuaderno de campo.

En el caso de Ámsterdam, se utilizó la herramienta *Calcmaps* (26) en combinación con *Google Maps* para obtener información sobre la superficie aproximada de los parques infantiles que fueron evaluados.

#### **4. Procedimiento**

Este trabajo ha tenido diferentes fases que se describen a continuación:

1. Revisión bibliográfica.
2. Entrada al campo.
3. Definición de variables y elaboración de instrumentos de recogida de datos.
4. Trabajo de campo.
  - 4.1. Análisis de un espacio de ocio de titularidad privada.
    - 4.1.1. Entrevista realizada por la Fundación Abrente a los responsables del parque infantil y su plantilla de monitores.
    - 4.1.2. Observación no participante en un cumpleaños celebrado en el parque infantil.
  - 4.2. Análisis de los parques infantiles de titularidad pública en A Coruña.



- 4.3. Análisis de los parques infantiles de titularidad pública la ciudad de Ámsterdam.
5. Análisis de datos.
6. Elaboración y difusión de los resultados.

A continuación, se presenta la Tabla III en la que se encuentra recogida la planificación seguida durante el trabajo, con la relación de meses y fases en las que se dividió el presente estudio.

Tabla III. Cronograma del estudio.

CRONOGRAMA DEL ESTUDIO		
<b>Octubre 2018</b>	Presentación del proyecto al grupo <i>Fan Square Smart Play</i> .	Obtención de fotografías, recogida y análisis de datos de los parques infantiles de A Coruña.
<b>Diciembre 2018</b>	Visita al parque de ocio infantil <i>Fan Square Kids</i> .	
<b>Enero 2019</b>	Visita al parque de ocio infantil <i>Fan Square Kids</i> .	
	Observación no participante en <i>Fan Square Kids</i> .	
	Reunión con la concejala y miembros pertenecientes a la concejalía de “Participación, Juventud e Igualdad” del Ayuntamiento de A Coruña	
<b>Febrero 2019 – Mayo 2019</b>	Obtención de fotografías, recogida y análisis de datos de los parques infantiles de la ciudad de Ámsterdam	
<b>Mayo 2019 – Septiembre 2019</b>	Análisis de los resultados	
	Elaboración de conclusiones	

## 5. Técnicas de análisis de datos

El análisis de los datos se ha hecho a partir de la visualización de fotografías, y realizando su comprobación, por un lado, con la legislación vigente en materia de accesibilidad, tanto estatal como autonómica, y por otro, con la guía de referencia de “Guía de Parques Infantiles Accesibles” de Jorge Palomero Ferrer.

Así mismo, para la elaboración de la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña* se ha utilizado el programa

informático “Adobe InDesign CC 2018” y para la elaboración del informe de accesibilidad se utilizó el “Microsoft Word para Mac versión 16.16.8”.

## **6. Consideraciones éticas**

Se solicitó el autorización y consentimiento para la realización de fotografías en las instalaciones de *Fan Square Kids* y el uso de las mismas con fines académicos (Apéndice V).

Todas las fotografías incluidas tanto en el informe como en la guía son propiedad de la alumna y dado que estas se realizaron en la vía pública, se ha evitado intencionadamente la aparición de personas en las mismas, con el fin de respetar su privacidad.

Los símbolos pictográficos utilizados tanto en el informe como en la guía son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://arasaac.org>) que los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA)."

## **7. Resultados**

En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos durante el estudio. Debido a las características de los mismos, algunos de ellos se incluyen a modo de apéndice.

### **7.1. Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids**

El parque infantil analizado era de titularidad privada. Se elaboró un *Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids* (Apéndice VI).

A lo largo del documento se describen los espacios y recursos de este espacio para el ocio y participación infantil y, posteriormente, se sugieren las pertinentes modificaciones. El objetivo principal del informe ha sido

evaluar el nivel de accesibilidad física, cognitiva y sensorial de las instalaciones y servicios del parque infantil privado *Fan Square Kids* perteneciente al grupo *Fan Square Smart Play* de la empresa *Laboratorio de Ocio*. En segundo lugar, tuvo como propósito hacer efectivo el cumplimiento del compromiso que tiene la empresa con la atención a la diversidad. Por último, se pretendió implementar en los servicios de dicho parque los principios de normalización e inclusión social, recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre de la Ley General por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (27).

Además, se tuvo en cuenta la entrevista realizada por la *Fundación Abrente* (previa a la ejecución del presente trabajo), tanto a los responsables del parque infantil *Fan Square Kids* como a la plantilla de monitores del mismo (Apéndice III).

A continuación, se analizan las respuestas obtenidas en ella:

Desde la **empresa**, a la hora de seleccionar el personal no se tiene en cuenta el hecho de que tengan formación en atención a la diversidad. Sin embargo, marcan como objetivo, en la exposición de la misión de la empresa que “todos los niños puedan disfrutar y aprovechar al máximo nuestras instalaciones.”

Además, no disponen de ningún protocolo de atención a la diversidad, y detectan como principal problema a la hora de atender a usuarios con discapacidad “el desconocimiento de la forma que debemos actuar en ciertos momentos.” Afirman que “contamos con una parte del monitoreado formado en Terapia Ocupacional.” Consideran “que la formación relativa a la diversidad funcional es muy importante y debería estar presente en todos los cursos. Lo valoramos con un 10” y señalan este aspecto como una de las necesidades principales de la empresa actualmente.

La opinión que tienen sus clientes sobre las políticas de atención a la diversidad de la empresa es la siguiente: “nuestros clientes consideran que el trato que reciben es bueno y que los monitores se implican al 100% para que el usuario disfrute de una experiencia inolvidable. Aun así, nos hemos encontrado casos de clientes que no aceptan que niños con diversidad participen en las actividades con el resto de niños porque algunos presentan por momentos comportamientos impredecibles. “

Por parte de los **monitores y monitoras**, el 65% del personal afirma que tiene conocimientos sobre diversidad funcional destacando las siguientes formaciones: formación en Terapia Ocupacional, módulos específicos en ciclos formativos de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), auxiliar de enfermería o educación infantil.

El 70% de los monitores sí han tenido experiencias previas con usuarios con diversidad funcional y un 25% del personal afirma que tiene experiencia en el cuidado de personas con discapacidad, tanto población infantil como adultos.

El 55% de la plantilla conocen “juegos inclusivos” y la mayoría destaca que “la gran parte de juegos se pueden adaptar a la diversidad funcional, hacer dinámicas específicas, hacer juegos colaborativos...” Además, un 65% de conocen y usan material de apoyo.

Las principales miedos y dificultades que se encuentran son la falta de información, formación, por ejemplo, desconocimiento a la hora de detectar necesidades y resolver conflictos; o recursos, tales como un protocolo de actuación ante determinadas situaciones. Otros destacan el “no saber como actuar frente algunos casos, saber ofrecerles en cada momento lo que necesitan, poder solucionar posibles conflictos o crisis, reacciones inesperadas, no saber desenvolverse en algún caso cotidiano, si lo que están haciendo lo están haciendo bien...”

A continuación, se presenta en la Tabla IV el tipo de oferta formativa que demanda el personal de *Fan Square Kids*:

Tabla IV. Tipo de formación demandada.

CARACTERÍSTICAS	COMENTARIOS
<b>Carácter práctico e impartida por profesionales dedicados al ámbito de la diversidad funcional</b>	“Que sean profesionales del tema, poder aprender teoría y sobre todo practica.”
	“Que sea oficial, que lo imparta gente con conocimientos en el ámbito y que estos conocimientos se puedan practicar.”
	“Los contenidos, la aplicación práctica y la profesional.”
	“Métodos innovadores, recursos y practicar.”
	“El horario, el grado de aprendizaje y poder practicar.”
<b>Formación en conocimientos básicos, actitudes que favorezcan la inclusión y herramientas de trabajo</b>	“Actitudes que favorecen la inclusión, tácticas para saber desenvolverse y recursos que se puedan utilizar.”
	“Valores que le ayuden en su futuro profesional y personal.”
	“Poder formarme y saber tratarlos bien”
	“Conocimiento acerca de las personas con dificultades, que el curso proporcione actividades practicas o explicación de las actividades que incentiven la inclusión, herramientas para el trabajo de la atención a la diversidad sin los recursos suficientes.”
	“Que me enseñe herramientas de trabajo, me aporte información sobre el tema y sea económico.”

## 7.2. Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña

De un total de 107 parques existentes en la ciudad, se analizaron 13 parques infantiles localizados en el distrito 6, y 17 situados en el distrito 10, por lo que se valoraron un total de 30.

A partir de este análisis, se elaboró la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña* (Apéndice VII). El objetivo principal de este documento es proporcionar información sobre el estado de accesibilidad de las áreas de juego infantiles de los distritos 6 y 10 de A Coruña. En esta guía se describen las características generales de cada parque infantil, así como de sus elementos, clasificándolos según su nivel de accesibilidad. Se incluyen aspectos tales como las dimensiones del área

de juego, el acceso, los servicios (bancos, papeleras, fuentes y áreas biosaludables) y el equipamiento de juego.

La **capacidad** de los parques infantiles estudiados varía de 2 a 68 niños y niñas. La **superficie** de los parques se encuentran valores de 25 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) y máximo 756 m<sup>2</sup>. Con la clasificación utilizada, se puede comentar que, de los 30 analizados, 11 son de tamaño pequeño (25-150 m<sup>2</sup>), 16 de tamaño mediano (151-346 m<sup>2</sup>) y 3 de tamaño grande (347-1430 m<sup>2</sup>).

La oferta de parques infantiles se extiende a la población entre los 0 y 14 años. En cada parque se especifica la edad recomendada, sin embargo, la clasificación no es uniforme. Es decir, la señalética no emplea siempre la misma estructura, utilizando a veces un rango numérico o mediante palabras (ejemplo: de 0 a 6 años o “a partir de 3 años”), bien con diferentes unidades de tiempo (ejemplo: de 6 meses a 5 años). Sólo en uno de ellos, el parque del *Dique de Oza*, no se indica la edad recomendada.

Ninguno de los espacios analizados separa por edades el área de juego. Sin embargo, sí existen algunos que están próximos, formando un complejo y dirigidos a grupos de edades diferentes. A continuación, se muestra la Tabla V, en la que se dicha relación.

Tabla V. Parques infantiles formando un complejo.

PARQUES INFANTILES PRÓXIMOS		
Distrito	Nombre	
6	Parque de Oza II	Parque de Oza III
	Eiris I	Eiris II
	Plaza de Pablo Iglesias I	Plaza de Pablo Iglesias II
10	Jardines de Méndez Núñez I	Jardines de Méndez Núñez II
	La Marina I	La Marina II
	Plaza de España I	Plaza de España II

En relación al **entorno** en el que se encuentran, se pueden dividir en espacios verdes, plazas, zonas residenciales o áreas de tráfico concurrido. Predominan los parques localizados en plazas seguidos de los situados en espacios verdes. Existen tres parques que se encuentran en otro tipo de entornos tales como una playa, en el caso del parque del *Dique de Oza*, y en la dársena de la marina de A Coruña, en el caso de los parques de *La Marina I* y *La Marina II* (Figura 1).

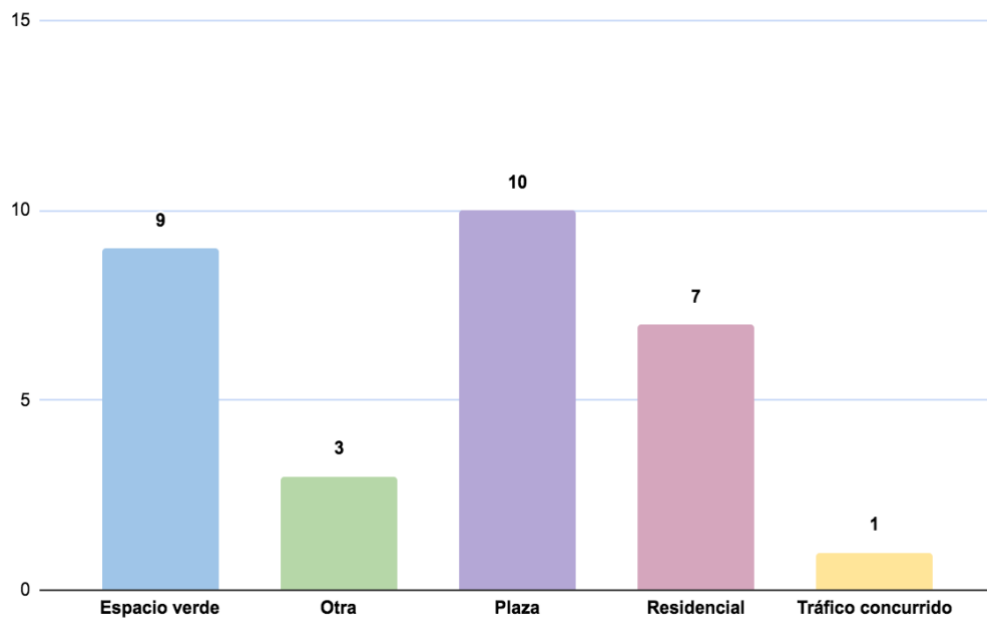


Figura 1. Entornos.

los parques infantiles disponen de acceso peatonal. A 18 de ellos se puede acceder mediante el bus urbano (parada del bus urbano a una distancia menor o igual a 200 metros). Además, 28 cuentan con zona de aparcamiento, pero 18 de ellos no tienen plazas reservadas para PMR (Figura 2).

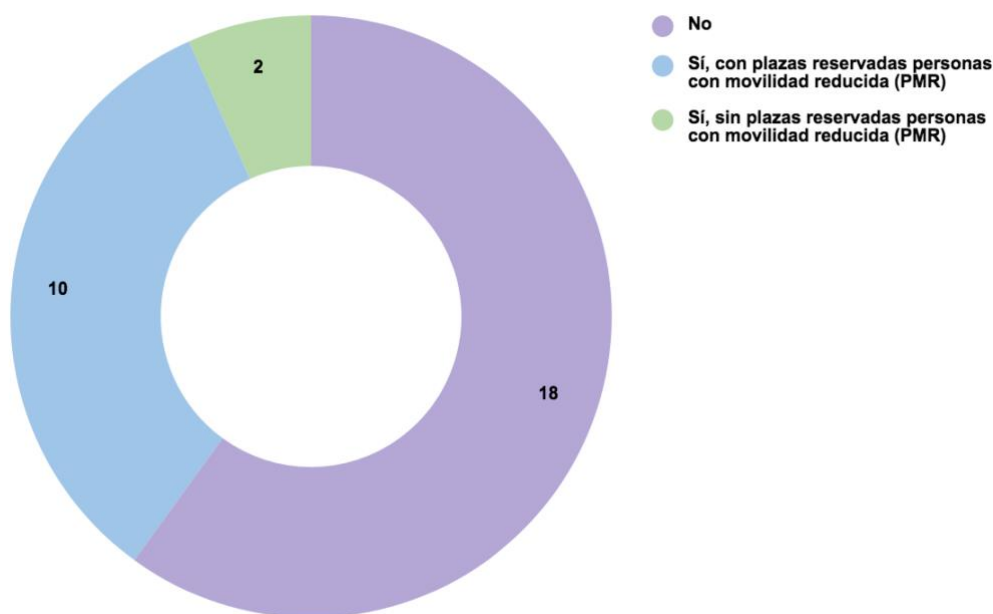


Figura 2. Zona de aparcamiento.

Las características de las **entradas** de cada parque infantil son heterogéneas, pero todos cuentan con al menos una (en la cual este trabajo se ha considerado como la entrada principal) accesible (en la que no presentan obstáculos), excepto en el parque de *Las Jubias*, en el cual hay que solventar un escalón en la entrada principal.

Los parques tienen una señalización uniforme diseñada por el Ayuntamiento de A Coruña. Se presenta en paneles verticales con información escrita, contrastada y acompañada de símbolos pictográficos. No incluye formato braille ni altorrelieve, el parque *Dique de Oza* y *Plaza de España II* no cuentan con panel informativo.

En relación al **vallado** (Figura 3) (Figura 4), 26 de los ellos se encuentran acotados, parcial o totalmente, frente a 4 que no, siendo la madera el material utilizado con mayor frecuencia.



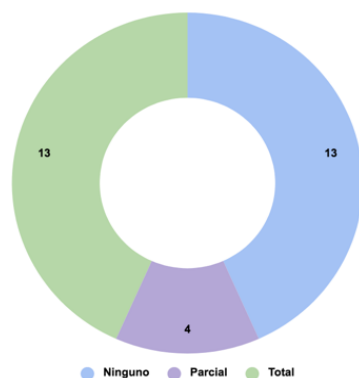


Figura 3. Vallado.

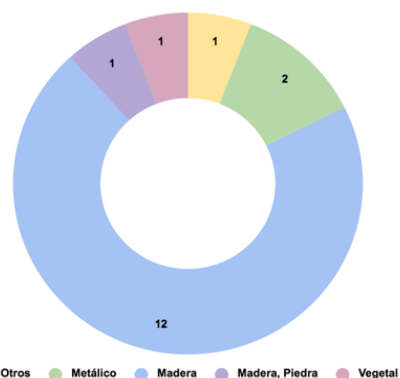


Figura 4. Tipo de vallado.

El tipo de **pavimento** es predominantemente de caucho continuo, ya que está presente en 25 de los 30 parques. El resto se componen de materiales como el césped artificial, loseta de caucho, combinación de caucho continuo y garbancillo o otros, como el caso del parque de *Las Jubias*, que se presenta un pavimento de corteza de pino.

Todos los parques cuentan con **zonas de estancia**, que incluyen bancos o mesas (en el caso de parque de *Dique de Oza*), que pueden ser utilizadas por las familias, menos los parques de la *Marina I* y la *Marina II*, que no las incluyen dentro del propio parque, aunque sí presentan en sus alrededores. Además, 6 de ellos presentan un **área biosaludable**<sup>4</sup> cercana. Existen **fuentes** con agua potable instaladas en 14 de los 30 parques infantiles.

Para la clasificación de los elementos de juego de los parques infantiles, se ha tomado como referencia la clasificación de la guía "Parques infantiles

<sup>4</sup> Se considera área o parque biosaludable a "espacios verdes ubicados en las ciudades, compuestos por diferentes equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas. Están diseñadas para la práctica de ejercicio físico de adultos a partir de 40 años y son especialmente recomendables para mayores de 60." (43)

accesibles" creada por Jorge Palomero Ferrer (28) que establece los siguientes grados de accesibilidad:

- Grado 1: Son elementos de juego que no están preparados para todos los niños y niñas.
- Grado 2: Son elementos en los que, mediante ajustes pequeños, se crean juegos accesibles sin perder la capacidad de juego y aventura.
- Grado 3: Son juegos muy específicos para la diversidad funcional, se propone su uso para casos en que el entorno lo demande.

Además, en el presente trabajo, se consideró que un parque es accesible si al menos el 50% de sus elementos de juego son de Grado 2.

La dotación de equipamiento en dichos es heterogénea, siendo el mínimo de 2 elementos y el máximo de 13. De un total de 202 elementos de juego analizados, 40 (19.8%) de ellos son de grado 2. No se identificó ningún elemento de juego específico para personas con discapacidad (grado 3).

De los 30 parques infantiles analizados, 3 cumplen el requisito de que al menos el 50% de sus elementos de juego son de Grado 2. Estos han sido: *Parque de Oza I*, el parque *Plaza Vigía*, el y el parque de *San Amaro*.

### **7.3. Parques infantiles de la ciudad de Ámsterdam.**

Se analizaron 5 parques infantiles de titularidad pública localizados en *Ámsterdam Nuevo-Oeste* y otros 5 pertenecientes al parque *Vondelpark*, el cual se encuentra en el distrito *Ámsterdam Sur*, incluyéndose un total de 10 parques.

Para llevar a acabo el análisis de estos espacios, se siguió la misma hoja de recogida de datos, con igual estructura empleada para la valoración de los parques infantiles de A Coruña, obteniendo como resultado un documento que recoge las características de los mismos (Apéndice VIII).

La **capacidad** de los parques infantiles estudiados se desconoce, ya que no se indica en ninguna señal de los mismos. La **superficie** de los parques varía entre valores de 150 m<sup>2</sup> y máximo 3842 m<sup>2</sup>. Con la clasificación utilizada, se puede comentar que, de los 10 analizados, 1 es de tamaño pequeño (25-150 m<sup>2</sup>), 3 de tamaño mediano (151-346 m<sup>2</sup>) y 6 de tamaño grande (347-1430 m<sup>2</sup>).

El rango de edad al que están dirigidos no se indica, salvo los que fueron diseñados por el arquitecto Aldo van Eyck, (cuya figura se abordará posteriormente), los cuales fueron creados inicialmente para un rango de edad entre 4 y 8 años (29). No existe separación entre edades dentro del ningún parque infantil.

Los **entornos** en el que se encuentran son espacios verdes, en el caso de los situados en *Vondelpark*, y zonas residenciales, en el caso de los localizados en *Ámsterdam Nuevo-Oeste*.

En cuanto al **acceso**, todos disponen de acceso peatonal, pero este no es siempre a través de un paso de peatones. Ninguno de ellos cuenta con una parada de transporte urbano a una distancia menor o igual a 200 metros. Además, solamente el parque *Nuevo Oeste I* cuenta con zona de aparcamiento con plaza reservadas para PMR.

Todos los parques infantiles tienen una **entrada** bien diferenciada y accesible (en la que no presentan obstáculos), excepto en dos de ellos: en el parque de *Nuevo-Oeste I* y *Nuevo-Oeste V*, en los cuales hay que solventar un escalón.

Ninguno de los parques infantiles presenta algún tipo de señalización.

En tipo de **vallado** que predomina en los parques es de tipo vegetal, frente a 3 que presentan un vallado metálico. El tipo de **pavimento** es heterogéneo con gran presencia de elementos naturales tales como césped natural, arena fina o cortezas de árboles. Otros materiales utilizados son

los ladrillos de hormigón prefabricado o el césped artificial, o una combinación de todos los anteriores. Sólo se utiliza el caucho continuo, aunque combinado con césped artificial, en uno de los parques infantiles (Nuevo Oeste I) y/o combinado con ladrillos de hormigón prefabricado y con función de elemento señalizador de los elementos de juego, como en el parque infantil *Vondelpark II*.

Todos los parques infantiles cuentan con **zonas de estancia** con bancos menos los parques *Vondelpark V* y *Nuevo Oeste III*. Ninguno se encuentra cerca de un **área biosaludable** cercana ni tienen **fuentes** de agua potable instaladas.

En cuanto a la dotación de equipamiento en cada parque, también es heterogénea siendo el mínimo de 1 elementos y el máximo de 11. Para clasificarlos según su nivel de accesibilidad se siguió la misma estructura que en los parques infantiles de A Coruña, expuesta en el apartado 5.2. De un total de 50 elementos de juego analizados, 35 de ellos (30%) son de grado 2. No se identificó ningún elemento de juego específico para personas con discapacidad (grado 3).

Del total de 10 parques infantiles analizados, solamente el Parque *Vondelpark II* cumple el requisito de que al menos el 50% de sus elementos de juego son de Grado 2.

En relación al estilo de parques que se han identificado, se destaca el parque *Vondelpark V* por presentar una estética totalmente diferente al resto. Se trata de una única estructura de madera y gran altura camuflada entre los árboles, con diversas plataformas y redes para trepar y desplazarse.

Entre los parques analizados, 5 de ellos (1 en *Ámsterdam Nuevo-Oeste* y el resto *Vondelpark*), contienen elementos de juego diseñados por una

figura clave en la arquitectura holandesa del siglo XXI, Aldo van Eyck (1919 - 1999). Por otro lado, 3 de los parques situados en el distrito *Ámsterdam Nuevo-Oeste*, contienen elementos que, aunque no son originales, son fieles a sus diseños, pero utilizando diferentes materiales.

Aldo van Eyck se considera el máximo exponente del humanismo arquitectónico, además de ser pionero en introducir la perspectiva niño en la teoría urbanística y partir de la idea de ciudad como medio en el que se desarrolla la actividad humana (29).

Por ser de gran importancia para la conceptualización de este apartado y su posterior discusión, a continuación, se contextualiza la época en el que desarrolló su actividad arquitectónica y los elementos que configuran sus parques infantiles:

### **Contexto histórico**

Tras la segunda guerra mundial gran parte de la ciudad de *Ámsterdam* fue destruida y con ella, los espacios para el juego infantil. A su vez, se produjo un aumento de la población tras el final de la guerra y un éxodo de la población a la ciudad. Numerosos solares quedaron vacíos y se convirtieron en aparcamientos para coches o lugares de acumulación de residuos a los que niños y niñas acudían a jugar. Con esto, y ante la falta de espacios de esparcimiento y juego, y coincidiendo con el desarrollo del plan general de ampliación de la ciudad de *Ámsterdam* de 1935, Aldo van Eyck propuso construir espacios seguros de juego que fomentasen la imaginación, bajo la premisa de que toda ciudad moderna debe poner su atención sobre los niños y niñas (29).

## **Elementos configuradores de los parques infantiles de Aldo van Eyck**

Este arquitecto diseñó y construyó un total de 737 parques infantiles en Ámsterdam (dato 2016), siendo el primero en 1948 y el último en 1978. Sus diseños se dirigen a niños y niñas entre 4 y 8 años (14) (29) lo que no quiere decir que su uso estuviera restringido a este grupo de edad si no que consideró en sus diseños las características de este rango de edad. Los construyó principalmente en solares vacíos, plazas o aceras amplias o en barrios de nueva creación, con el parque integrado en el diseño urbano (29).

Actualmente, los diseños de Aldo van Eyck se pueden dividir en razonablemente bien conservados, parques infantiles originales demolidos y sustituidos por otros, desaparecidos o transformados de manera más o menos drástica pero manteniendo alguno de sus elementos (29).

Los diseños de Aldo van Eyck se caracterizan por estar hechos de acero y hormigón, simulando los materiales de construcción de una ciudad, aunque también en ocasiones optó por el uso de arena o madera con el fin de naturalizar los espacios urbanos. Como **pavimento**, utilizaba ladrillos de hormigón prefabricado. En uno de esos parques, donde las familias de niños y niñas que jugaban con frecuencia, decidieron cambiarlo por arena, dado el alto número de accidentes (29).

Como elementos principales destacan: el **arenero** (Figura 5); **elementos de hormigón** de diferentes formalizaciones como mesas de juego, montañas trepadoras (Figura 6) o elementos de salto (*jumping stones*) (Figura 7); **estructuras metálicas** en formas cónicas, cúpulas (Figura 8) (Figura 9), arcos o barandillas trepadoras (Figura 10); y **elementos de madera** de pino holandés tales como dos travesaños de madera tanto inmóviles como móviles. Además, estos elementos presentados diferentes alturas y tamaños. Además, destaca la presencia de vegetación (29).



Ilustración 3. Arenero



Ilustración 4. Montaña trepadora.



Ilustración 5. Elementos de salto.



Ilustración 6. Cúpula grande.



Ilustración 7. Cúpula pequeña.



Ilustración 8. Barras trepadoras.

## **8. Discusión**

El objetivo principal de este trabajo ha sido reflejar la situación actual de las oportunidades de participación y acceso al ocio que tienen los niños y niñas con diversidad funcional, en concreto, en los parques infantiles tanto de titularidad privada como pública.



### **8.1. Ocio privado – Parque infantil Fan Square Kids**

El parque infantil *Fan Square Kids* propone un modelo de ocio caracterizado por un espacio diáfano interior con diferentes elementos de juego, como una pista de fútbol, elementos y estructuras de juego, camas elásticas, una zona de manualidades... por lo que se combinan diferentes opciones de juego y dirigidas a múltiples edades. Además, con excepción de los menores de 3 años, las familias no tienen que permanecer en el espacio con sus hijos e hijas, ya que estos están supervisados por el personal del parque.

Esta variedad de juegos puede resultar beneficiosa en términos de inclusión, ya que ofrece un amplio rango de posibilidades en las que participar según la edad, los intereses y las capacidades. Es cierto que no ofrece los mismos beneficios que el juego en espacios abiertos y en contacto con elementos naturales, pero puede ofrecer una alternativa de ocio a las familias cuando, por ejemplo, las condiciones meteorológicas no acompañan el juego en el exterior. Además, puede funcionar como estrategia de respiro familiar, además de como espacio en el que los niños y niñas tengan la posibilidad de explorar y experimentar de forma libre, sin la presencia de factores como la sobreprotección, actitud que suelen adoptar algunas familias con hijos e hijas con diversidad funcional.

Tras evaluar el nivel de accesibilidad física, cognitiva y sensorial de las instalaciones del parque infantil, se concluye que los niveles más bajos de accesibilidad se presentan en el plano cognitivo y sensorial. Destaca la ausencia de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (SAAAC) tales como pictogramas, de la presentación de la información de forma escrita, junto lenguaje braille, o del sistema de bucle magnético en las instalaciones, los cuales son elementos indispensables para posibilitar el acceso a la comunicación en los servicios y programas de ocio y la participación plena (30). Por tanto, existe información importante, como



pueden ser las normas de los juegos o las señalizaciones de los aseos, que actualmente no son perceptibles por todos y todas.

Por otro lado, una de las dificultades expresadas por los propios trabajadores reside en la reticencia de algunas familias a que los niños y las niñas con diversidad funcional participen en las actividades del parque infantil. Esto resalta la necesidad llevar a cabo acciones de sensibilización y poner en alza el valor de la inclusión y la diversidad. Esta situación coincide con experiencias de familias de niños y niñas con diversidad funcional en recursos de ocio, recogidas en diversos estudios, destacando una mayor presencia de barreras sociales que físicas, tales como actitudes negativas, estigma o falta de aceptación que incentivan el aislamiento y exclusión en los espacios de juego (31) (32).

Por ello, es importante que, desde el parque infantil, como entorno para la participación, se fomente un clima de respeto y se transmita seguridad a las familias de niños y niñas con diversidad funcional. Para ello, es indispensable que los monitores y monitoras dispongan de conocimientos para la atención a la diversidad. Esto no solo beneficia a los usuarios de las instalaciones si no también al propio personal, el cual, tal y como se observa en las respuestas de la entrevista, demanda esta formación ante la falta estrategias y protocolos de actuación. No se trata de que el personal de *Fan Square Kids* se convierta en “cuidador”, si no que debe de ser un apoyo para la persona con diversidad funcional, aportando estrategias para incluirlo dentro del grupo y promover las mismas experiencias de juego. Además, que el personal apoye a los niños con diversidad funcional aumenta la confianza para tomar ciertos riesgos durante el juego. Este apoyo no se debe traducir en una supervisión total sobre el niño o niña, ya que la sobreprotección puede dificultar que se establezcan relaciones con sus pares (31).

En relación con la necesidad de esta formación, en este trabajo se identificó un claro y preocupante desconocimiento de la profesión de TO, ya que, en los resultados de la encuesta previa a los trabajadores de la entidad, se obtuvo información en la que se expresaba que los conocimientos de TO pueden adquirirse mediante “cursos o formaciones”, en lugar de con una titulación universitaria. Esto alarma sobre la necesidad de difundir el papel de la TO, en este caso entre los agentes clave y gestores estratégicos de ocio infantil.

## **8.2. Ocio público – Parques infantiles de A Coruña**

El análisis realizado ha tenido como referencia la *Guía de Parques Infantiles Accesibles* de Jorge Palomero Ferrer, destacada por “ofrecer soluciones factibles de ocio inclusivo en espacios comunitarios, como los parques infantiles, promoviendo a través del juego un desarrollo humano abierto y amigable” (28).

En España existen algunos ejemplos de parques infantiles accesibles nombrados en la guía como: el *Parque de Somontes*, en Madrid; o el *Parque de Lucas Koch* de Busot, localizado en Alicante o el *Parque del Avión*, en Getafe. Esto muestra que diseñar parques infantiles de manera inclusiva, es posible.

Uno de los objetivos de este trabajo residió en analizar el diseño de parques infantiles desde un enfoque de diseño inclusivo y valorar su nivel de accesibilidad, así como determinar las oportunidades de participación en igualdad de condiciones, de los espacios de juego y ocio.

Sólo 3 de los 30 parques analizados, podrían considerarse de grado 2, establecido como punto de encuentro necesario para la inclusión (28). Sin embargo, conviene matizar esta afirmación. Tal y como se menciona en los resultados, estos parques infantiles son: el *Parque de Oza I*, en el distrito 6, y el parque *Plaza Vigía*, el de *San Amaro*, situados en el distrito 10.

El que presenta un mayor grado de accesibilidad podría ser el *Parque de Oza I*, ya que cuenta con columpios con diferentes asientos, tipo braguero, tipo cesta y tipo asiento sin respaldo, además de contar con una estructura de juego en forma de coche que se encuentra enrasada con el suelo y con barras laterales, permitiendo su uso a PMR o a personas usuarias de silla de ruedas. Así mismo, se incluye como elemento de grado 2 una rayuela, ya que esta contrastada con el pavimento circundante, favoreciendo su percepción para personas con visión reducida.

El parque de *Plaza Vigía*, es el de menores dimensiones (25 m<sup>2</sup>) y capacidad (4 personas) de todos los analizados, y solo tiene dos elementos de juego: un tobogán, el cual no cumple con criterios de accesibilidad para ser de grado 2. La rayuela se incluye como elemento de grado 2 ya que esta contrastada con el pavimento circundante, favoreciendo su percepción para personas con visión reducida. Por lo tanto, cumple que el 50% de sus elementos son de grado 2, coincidiendo con los criterios utilizados para considerarlo como accesible. Sin embargo, no se considera un modelo de parque accesible ni que ofrezca experiencias óptimas de juego.

En relación al parque infantil de *San Amaro*, es cierto que ofrece elementos de juego accesibles ya que ambos juegos de muelles cuentan con respaldo, protecciones, asideros laterales y frontales además de un columpio de tipo braguero. Aunque el tobogán se ha clasificado como elemento de grado 1. Cabe destacar que el grupo de edad al que se encuentra dirigido este parque es de 6 meses a 5 años. Esto puede sugerir que la selección de estas opciones se debe a un tema de seguridad más que de accesibilidad. Además, estos elementos tienen unas dimensiones acordes a las medidas antropométricas de este rango de edad por lo que no podría ser utilizado por una persona con diversidad funcional que precisase ese tipo de apoyos con unas medidas mayores.

Se destaca como positivo que la mayor parte del **pavimento** de los parques infantiles de A Coruña sea de caucho continuo, material valorado como el más adecuado en materia de accesibilidad (28). La arena, suelos de grava o cortezas son menos accesibles, ya que dificultan la movilidad de personas con movilidad reducida o usuarias de sillas de ruedas.

No se detectó la presencia sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (SAAC) tales como pictogramas. La inclusión de los mismos mejora la comprensión del entorno y la orientación en el mismo, facilitando la accesibilidad cognitiva. Un ejemplo de como incluir pictogramas en parques infantiles se encuentra en el parque infantil *Cristo Resucitado* región de Murcia (España), en donde se ejecutó un proyecto centrado en este aspecto en el que participó la Asociación de Personas Trastorno Autista – Asteamur, centrándose en la pictografía de los espacios y elementos del parque, pictografía secuencial del uso de las instalaciones del parque, y la señalización del suelo en diferentes pasillos para favorecer la orientación (33).

En definitiva, en el proceso de diseño de espacios de juego y la dotación de su equipamiento, se debe partir de la creatividad, además de considerar todas las barreras que el entorno pueda presentar, no solo las físicas. El foco de atención debe estar también en la calidad de juego que se brinda para poder ofrecer las mismas experiencias de juego y oportunidades de interacción social, evitando relegar a las personas con diversidad funcional a juegos de carácter más básico y/o individuales (9).

### **8.3. El papel del terapeuta ocupacional en el diseño de espacios de ocio y juego**

El presente trabajo ha buscado visibilizar el papel del terapeuta ocupacional a través del contacto y colaboración con empresas dedicadas al ocio privado, con la realización del *Informe de accesibilidad para la inclusión de Fan Square Smart Play*, y con personas responsables de la provisión de áreas de juego en el entorno público y urbano, en este caso del

Ayuntamiento de A Coruña, con la presentación de la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña* y consecuente reivindicación de espacios de ocio y juego inclusivos.

La Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) reconoce el papel del terapeuta ocupacional como protector del cumplimiento del derecho de los niños y niñas al juego, y como facilitador de experiencias de juego óptimas, a través de intervenciones tales como el establecimiento y la restauración de las destrezas necesarias para participar en el juego, la adaptación de materiales, objetos y entornos de juego seguros e inclusivos (34).

A su vez, el Marco de Trabajo para Práctica la Terapia Ocupacional define el enfoque de promoción de salud como “un enfoque diseñado para proveer entornos y experiencias de actividades enriquecedoras que mejorarán el desempeño de todas las personas en los ámbitos naturales vitales.” Entre los ejemplos de este tipo de enfoque recoge el “promover una diversidad de experiencias de juego sensoriales o recomendar una variedad de equipamiento para parques y otras áreas de juego” (35).

Por lo tanto, entre las funciones del terapeuta ocupacional en la valoración y en el diseño de espacios de ocio inclusivos y participativos se pueden destacar junto con acciones que se podrían llevar a cabo (17) (34) (36):

- Abogar por un diseño universal de las áreas y equipos de juego público.
  - Promover el juego para todos los niños y niñas a través del desarrollo de políticas.
  - Participar en la elaboración de legislación en materia de accesibilidad, en este caso en la que regule el acceso y el diseño de los espacios de ocio y juego.
  - Impartir formación en atención a la diversidad a personas gestoras de ocio infantil.

- Sensibilizar a la población sobre la importancia del juego en el desarrollo de los niños y niñas.
- Evaluar, seleccionar y adaptar materiales de juego y espacios de ocio dedicados a la población infantil.
  - Participar en la planificación, diseño y construcción parques infantiles, dentro de un equipo interdisciplinar.
  - Participar en el diseño de programas de ocio inclusivos, dentro de un equipo interdisciplinar.
  - Proporcionar entornos de juego utilizables y productos de apoyo para el juego.
- Desarrollar intervenciones dentro del entorno natural del niño, en este caso utilizando el parque infantil como herramienta de intervención.
  - Favorecer las habilidades cognitivas, físicas, sociales, emocionales y lúdicas del niño a través de una intervención individualizada.
  - Fomentar las interacciones lúdicas entre padres e hijos.
  - Permitir la participación en el juego y la inclusión en el juego de los niños y niñas con diversidad funcional.

#### **8.4. El juego en la ciudad - A Coruña y Ámsterdam**

El psicopedagogo Francesco Tonucci recoge la idea del juego como política social, y reivindica que para crear ciudades habitables, sostenibles y seguras se deben crear entornos adecuados a los niños y niñas. Esto no debe limitarse a las áreas de juego y ocio, sino que además del juego, la ciudad debe proporcionar al niño seguridad, autonomía personal y movilidad (37). Los parques infantiles constituyen una forma de organizar el juego infantil en las ciudades. Según el diseño que presenten podemos dividirlos en activos o pasivos. Se consideran pasivos “aquellos en que el diseño y las características del equipamiento siguen unos criterios creativos pero que son inmóviles a lo largo del tiempo.” Son ejemplos representativos de ello los “creative playgrounds” o parques creativos y los “playscapes” o

paisaje de juego. En contraposición, se identificarían como activos “aquellos parques infantiles en que el niño modifica, a través de la acción, su espacio de juego”. Destacarían en este grupo los “adventure playgrounds” o parques de aventuras, las acciones de juego y los “imagination playgrounds” o parques imaginativos (37).

Los *creative playgrounds* o parques infantiles creativos son aquellos en los que “el equipamiento empleado no desvela inmediatamente su uso, lo cual favorece la creatividad del niño a la hora de interaccionar con él.” (37) Por su filosofía, características y por palabras del propio Aldo van Eyck: “los parques infantiles se convierten en señales, herramientas para la imaginación” (29); se pueden considerar sus parques infantiles como parte de este grupo.

Por otro lado, las áreas de juego urbanas actuales se caracterizan por su homogeneidad, con un equipamiento industrializado y prefabricado (37) siguiendo unas normas de seguridad, en este caso, el cumplimiento de las normativa UNE, las cuales transcriben las Normas Europeas (EN) sobre la Seguridad y los métodos de ensayo. Los parques de la ciudad de A Coruña, están sujetos al cumplimiento de estas normas, mientras que el diseñador Aldo van Eyck no sigue unas específicas. Algunos estudios sugieren que el seguimiento estricto de estas normas, eliminan todo tipo de riesgos por lo que los parques infantiles actuales ofrecen experiencias estáticas y aburridas (9). Durante este trabajo no se han analizado si estas normas se cumplen realmente o no, y se desconoce si los parques de Ámsterdam analizados se han sometido a normas de seguridad, ya que no ha sido una variable a estudiar en este trabajo.

En cuanto los materiales utilizados, los diseños de Aldo van Eyck se caracterizan por estar hechos de metal y hormigón, lo que contrasta con los parques infantiles de A Coruña y gran parte de los de los parques infantiles actuales, en los que se combinan estructuras de plástico y metal

de colores vivos. La idea de utilizar materiales carentes de color tenía como objetivo fomentar la imaginación y creatividad del propio infante. Sin embargo, diversos estudios afirman que la presencia de diferentes materiales, texturas y colores llamativos son clave para captar el interés y estimular habilidades. Además, favorecen la accesibilidad para niños con diversidad funcional de tipo sensorial (38).

El parque que más contrasta con los parques de A Coruña analizados, es el parque de *Vondelpark V*, en el que se utiliza el paisaje y entorno natural para el juego empleando grandes estructuras.

Los elementos diseñados por Aldo van Eyck, presentan formas predominantemente geométricas, mientras que los parques infantiles de A Coruña están dotados mayoritariamente de equipamiento que imita elementos reales como casas, coches o trenes. El empleo de elementos geométricos abstractos para desarrollar el juego en los niños permite que se fortalezcan herramientas como la creatividad y la imaginación, permitiendo un desarrollo cognitivo más amplio (29). De esta manera, Aldo van Eyck propone una configuración abierta de los parques infantiles, diferente a los parques infantiles actuales como los de A Coruña. Su idea radica en que “la estructura, que el adulto pone a disposición del niño, ha de ser mínima y debe facilitar la invención y el descubrimiento”, es decir, es el propio niño el que debe dar sentido al elemento de juego, sin que este marque una función concreta como hace un tobogán o un columpio (14) (29).

Los diseños de Aldo van Eyck proponen alturas diferentes, en el caso de elementos como las montañas trepadoras (Figura 6), los elementos de salto (Figura 7) o de las barandillas para trepar (Figura 10). Esto, aunque no fuese intencionado favorece que, independientemente de las destrezas que se presenten, el infante puede participar igual, lo que coincide las premisas del diseño universal. En el presente trabajo, se consideraron como



accesibles aquellas estructuras que, además, permitían la aproximación de una silla de ruedas. Sin embargo, las distancias que establece entre elementos de juego, tales como los elementos de salto (Figura 6), son las mismas entre ellas. Otros trabajos observaron cómo puede afectar esto al juego, y tras instalar de manera intencionada estructuras de juego con una distancia estándar entre ellas y otras con diferentes distancias en un parque público, se detectó que los niños y niñas dedicaban más tiempo en las que eran diferentes que en las simétricas. Tras preguntarles, ellos mismos afirmaron divertirse más en las no simétricas. Por otro lado, refirieron que las simétricas les resultaban más llamativas lo que podría sugerir que no existe una relación entre la estética del parque y la capacidad de juego (14). Por otro lado, la situación ideal en términos de accesibilidad sería que esta separación permitiese el paso de una silla de ruedas.

Los parques analizados en Ámsterdam no cuentan con una parada de transporte público a menos de 200 metros, mientras que más de la mitad (60%) de los de A Coruña sí la tienen. La presencia de pasos de peatones es nula, mientras que en A Coruña predominan notablemente. Sin embargo, esto puede deberse a que el diseño de ambas ciudades es completamente distinto. La ausencia de conexiones con el transporte público o pasos de peatones en la ciudad holandesa se debe al elevado uso de bicicleta como medio de transporte y al escaso uso del coche, transporte con menos situación y menos preferente. El acceso al área de juego, en los parques de Ámsterdam se realiza por una entrada claramente diferenciada mientras que en los de A Coruña existen múltiples accesos. Los espacios abiertos contribuyen a contar con una variedad de opciones de acceso, pero la ausencia de límites puede suponer un problema para niños y niñas que no presenten consciencia sobre el sentido del peligro (39).

En cuanto al **entorno** en los que se encuentran, la mitad de los valorados en Ámsterdam y 9 de los analizados en A Coruña, se encuentran en un

espacio verde incrementa el valor del juego al ofrecer una gran variedad de estímulos sensoriales, que además cambian según la estación o las condiciones meteorológicas (39). A pesar de la importancia que tiene la localización de los parques infantiles, en muchos casos no se puede elegir donde se situarán teniéndose que ajustar a los espacios disponibles en la ciudad en los que se construyen.

El **vallado** que predomina en los parques analizados, los parques analizados en la ciudad de A Coruña es el de madera, aspecto que coincide con la visión de Aldo van Eyck, de naturalizar los espacios urbanos.

Frente al **pavimento** formado por ladrillos de hormigón que Aldo van Eyck planteaba, no muy aceptado en términos de seguridad, el pavimento que predomina en los parques de A Coruña, es de caucho continuo, favoreciendo la accesibilidad y aportando una mayor seguridad. Además, la mayoría de los parques analizados en Ámsterdam, combinan diferentes materiales, como por ejemplo el césped artificial y piedra o piedra y caucho continuo. Esta combinación, puede resultar interesante ya que ofrecen diferentes áreas según el tipo de experiencia, por ejemplo, la puede resultar interesante para ofrecer experiencias sensoriales y con un alto valor de juego (39).

Los parques de A Coruña cuentan con **carteles informativos** mientras que los de Ámsterdam no, ni es un aspecto contemplado por Aldo van Eyck.

Tanto los parques de Ámsterdam como los de A Coruña cuentan con **zonas de estancia**. Aldo van Eyck consideraba importante instalar áreas que invitasen a las familias a reunirse y compartir experiencias en el entorno urbano (14) lo que coincide en su gran mayoría con los parques infantiles de A Coruña, que incluyen zonas de estancia con bancos para familias o supervisores del juego, e incluso algunas de ellas cuentan con áreas biosaludables próximas, dirigidas a personas mayores. Esto favorece que

los espacios adquieran una dimensión intergeneracional, con los beneficios que estos presentan, además de favorecer el hecho de realizar actividades de ocio en familia, y ofrecer espacios de reunión e interacción con otras familias.

Los parques infantiles de Ámsterdam analizados, a diferencia de los de A Coruña, no tienen instaladas **fuentes** para proveer de agua potable a los usuarios y usuarias del parque. La presencia de fuentes en los parques infantiles puede repercutir beneficiosamente, tanto en la salud como a nivel medioambiental ya que: incentiva el consumo de agua frente otras bebidas con altos niveles de azúcar, promueve la reducción del uso de botellas de plástico no reutilizables y facilita que los niños y niñas se mantengan hidratados durante el juego, lo que aumenta el tiempo de estancia en el parque y por tanto el tiempo de juego, ya que evita que tengan que abandonar el parque para hacerlo.

En ninguno de los parques infantiles analizados en A Coruña se encuentran instalados **areneros**, mientras que sí están presentes en 4 de los valorados de Ámsterdam. Además, estos son muy comunes en los parques infantiles de los Países Bajos (29). Con respecto a su accesibilidad, como se puede observar en la Figura 7, las entradas se encuentran enrasadas con el pavimento, evitando tener que solventar el borde, aunque la situación ideal sería que este estuviese elevado sobre el pavimento, por lo que podrían utilizarse tanto desde una silla de ruedas como en bipedestación.

Por otro lado, esta diferencia puede representar cómo la cultura modela el tipo de equipamiento de los parques infantiles. Si, además, se analizan las definiciones de parque infantil, se observa cómo las acepciones de parque infantil tienen matices diferentes dependiendo del país. La Real Academia Española (RAE) lo define como “espacio, generalmente acotado, dotado de diversas instalaciones, como columpios y toboganes, para la diversión de los niños”. La Universidad de Cambridge lo define como “un área diseñada

para que los niños jueguen en el exterior, especialmente en el colegio o en un parque<sup>5</sup>. Se observa que en la definición anglosajona no describe la dotación de los parques lo que “resalta la idea del juego y se da rienda suelta a la imaginación para que el interesado imagine esa zona de juego” (40). Esto coincide con la definición incluida en la enciclopedia holandesa ENSIE que define parque infantil como “un área de terreno vallada con objetos de juego para los niños<sup>6</sup>” (41).

Por último, se recoge en la Tabla VI un resumen de la comparativa entre ambos tipos de parques infantiles con sus principales características.

Tabla VI. Comparativa de características parques infantiles A Coruña – Aldo van Eyck.

CARACTERÍSTICAS PARQUES INFANTILES		
<b>Contexto</b>	A Coruña - España	Ámsterdam - Países Bajos
<b>Diseñador</b>	Según la empresa proveedora	Aldo van Eyck
<b>Época</b>	Siglo XXI	Siglo XX - Años 60 y 70
<b>Tipo</b>	Parque infantil estandarizado	<i>Creative playground</i>
<b>Edades</b>	0 a 14 años (Diferentes elementos de juego según grupo de edad)	4 a 8 años
	No cuentan con separación por edades	No cuentan con separación por edades
<b>Estética</b>	Colores llamativos	Metal
	Elementos que imitan objetos reales	Formas geométricas abstractas
	Elementos con funciones marcadas o limitadas	Elementos con una función abierta.
<b>Materiales</b>	Plástico	Madera y metal
<b>Pavimento predominante</b>	Caucho continuo	Ladrillos de hormigón
<b>Vallado</b>	Madera	Vegetal
<b>Cartel informativo</b>	Sí	No
<b>Seguridad</b>	Sin normas estandarizadas	Cumplimiento de las normas UNE de seguridad

<sup>5</sup> Playground: an area designed for children to play in outside, especially at a school or in a park.

<sup>6</sup> Speeltuín: een omheinde plek grond met speelobjecten voor kinderen.

### **8.5. Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje**

Durante la realización de este trabajo, a través de la metodología APS, se ha permitido la adquisición de ciertas competencias de la titulación a la vez que se prestaba un servicio a una entidad privada y a la comunidad.

La elaboración del informe de accesibilidad pretende hacer frente a la necesidad demandada por la empresa Laboratorio de Ocio: valorar el nivel de accesibilidad de su parque infantil *Fan Square Kids* y de esta forma mejorar la calidad de sus servicios en atención a la diversidad. Esto, a su vez, puede repercutir positivamente en la comunidad ya que contribuye a que existan las mismas oportunidades para el ocio en la población infantil, independientemente de sus características y capacidades, reivindicando el valor de la diversidad.

La *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña*, pretende hacer frente a una necesidad detectada por parte de la presente alumna: informar sobre la situación actual de los parques infantiles de la ciudad en términos de accesibilidad e inclusión. Esto a su vez, puede servir de apertura para nuevas actuaciones tales como ampliar la guía, mantenerla actualizada, así como proponer y proyectar los cambios oportunos en los diferentes parques infantiles para mejorar la calidad de las áreas de juego infantiles públicas de la ciudad. Esto repercute en las instituciones, en este caso en el Ayuntamiento de A Coruña, y en la población general, tanto a personas y familias con diversidad funcional, especialmente teniendo en cuenta a las personas y familias con diversidad funcional.

Por otra parte, y para determinar la contribución de la experiencia en el propio aprendizaje de la estudiante, se han seleccionado las competencias propias del título que mejor se reflejan en el desarrollo del presente trabajo:

- **A11: Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional:** a través de la valoración del nivel de accesibilidad de los parques infantiles públicos y privados, con el fin de promover la eliminación de la discriminación indirecta y acceso en igualdad de condiciones a los recursos de juego y ocio, independientemente de las características y capacidades que se presenten.
- **A17: Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación:** en este caso, se ha realizado la colaboración con una empresa que oferta servicios de ocio con el fin de promover la participación en el juego y ocio de los niños y niñas con diversidad funcional, así como con la anterior concejalía de Participación, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de A Coruña.
- **A19: Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación:** ya que a través de incluir en este trabajo la experiencia en la ciudad de Ámsterdam, se pudo identificar cómo el contexto histórico, cultural, y el entorno social y físico modelan los espacios, aspecto que influye en la accesibilidad, y por lo tanto oportunidades de participación de las personas con diversidad funcional, en este caso el juego y ocio.
- **A23: Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales:** A lo largo del trabajo se han tenido en consideración unas normas éticas de manera intencionada, como por ejemplo el evitar la aparición de personas en las fotografías incluidas en el trabajo o el respeto y confidencialidad mostrado en la observación no participante durante la celebración de un cumpleaños en el parque infantil *Fan Square Kids*.

- **A25: Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.**
- **A31: Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional;**  
**A35: Tomar un papel activo en el desarrollo, la mejora y la promoción de la terapia ocupacional:** Se buscó visibilizar la figura del terapeuta ocupacional en la valoración y diseño de los espacios de juego y ocio infantiles además de recoger las posibles actuaciones y funciones que puede desempeñar en este ámbito.
- **A33: Constatar en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de terapia ocupacional, implicando a los clientes cuando sea apropiado y comunicar los resultados relevantes a los demás miembros:** Se hará llegar el informe de accesibilidad al parque infantil *Fan Square Kids*, así como el presente trabajo completo.

Por último, y para realizar una autoevaluación de esta experiencia de ApS, se ha aplicado la *rúbrica para la autoevaluación y la mejora de los proyectos ApS* (Apéndice IX) desarrollada por los investigadores del Centro Promotor de Aprendizaje y el Grupo de Recerca en Educació Moral de la Universidad de Barcelona (UB) (42). Se incluyen las siguientes dimensiones: necesidades, servicio, partenariado, sentido del servicio, aprendizaje, participación, reflexión, reconocimiento, evaluación y partenariado<sup>7</sup>.

A continuación, se refleja en la Figura 11 la relación de las puntuaciones otorgadas a las diferentes dimensiones incluidas en la autovaloración.

<sup>7</sup> No se incluyen las dimensiones de trabajo en grupo, consolidación de centros y de entidades ya que ha sido un trabajo individual y no ha surgido desde un centro o entidad.

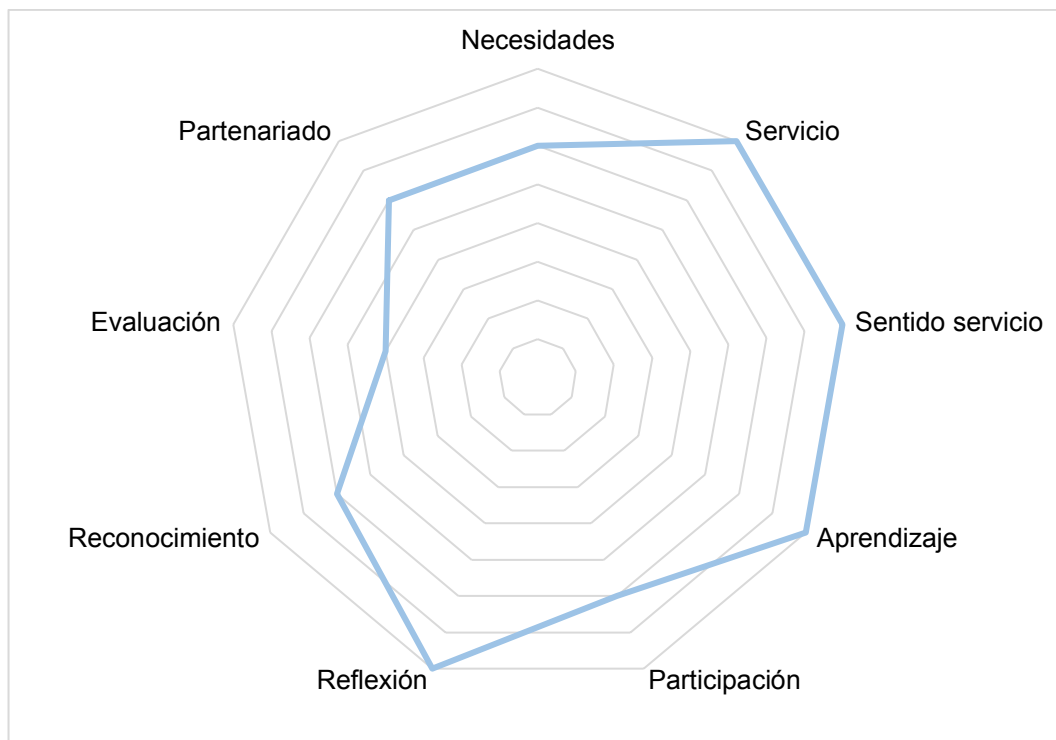


Figura 5. Valoración experiencia ApS.

Como puntos fuertes (puntuación de 4), se destacan el **servicio**, ya que ha estado compuesto por tareas complejas y variadas; el **sentido del servicio**, ya que se da respuesta a una necesidad social pero teniendo en cuenta la necesidad de ser apoyada por acciones políticas, como legislación que establezca unos criterios de accesibilidad específicos para los parques infantiles; el **aprendizaje**, ya que se ha relacionado con una actividad investigadora, en este caso el TFG, están relacionados con las competencias de la titulación de TO y se vinculan directamente con el servicio a la comunidad; y la **reflexión**, ya que estaba prevista y ha estado presente en todo los procesos del trabajo para así obtener como productos el informe, la guía como y el presente TFG.

Entre las dimensiones puntuadas con un 3, se encuentran el **reconocimiento**, ya que aún no ha adquirido una dimensión pública, aunque se planea posterior a la entrega del TFG; las **necesidades** ya que han sido decididas antes de empezar la experiencia ApS y no descubiertas durante el proceso; el **parternariado**, ya que sólo participan dos agentes, de manera oficial, la presenta alumna de TO como representante de la



Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidade da Coruña (UDC) y la entidad *Fan Square Smart Play*; la **participación**, ya que a pesar de que la responsabilidad en el diseño ha sido de la alumna, las directoras del presente estudio han estado supervisando las diferentes fases del mismo.

Por último, la **evaluación** se puntúa con un 2 ya que no se ha hecho ninguna evaluación del proyecto con las entidades involucradas en el ApS, solamente una autoevaluación con la presente rúbrica y la reflexión de la relación con las competencias del título en TO.

### **8.6. Limitaciones del estudio**

Las principales limitaciones detectadas en el presente trabajo serían las siguientes:

- El tamaño de la muestra de parques infantiles de A Coruña, ya que se han analizado 30 de un total de 107 parques. Por lo tanto, puede que no refleje en su totalidad la situación actual del nivel de accesibilidad en dichos espacios.
- El tamaño de la muestra de parques infantiles de Ámsterdam, ya que se han analizado un total de 10 parques. Por lo tanto, puede que no refleje en su totalidad las características de los parques infantiles en esta ciudad y las diferencias que presentan con los de A Coruña.
- La ausencia de una legislación específica con unos criterios claros que permita valorar la accesibilidad de los espacios de ocio infantiles.
- La inexperiencia de la investigadora a la hora de realizar el estudio, en concreto, la dificultad de realizar un Trabajo Fin de Grado a través de una metodología de Aprendizaje – Servicio.

## **8.7. Futuras líneas de trabajo**

En este apartado se presentan algunas de las futuras líneas de actuación que pueden llevarse a cabo teniendo en cuenta el tema central del trabajo, los resultados obtenidos y las limitaciones del estudio mencionadas en el apartado anterior:

- Presentar el *Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids* a los responsables del parque infantil y al personal, participar en el proceso de realización de las modificaciones en base a este y obtener el grado de satisfacción.
- Concertar una reunión con el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de A Coruña para la presentación de la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña*.
- Mantener actualizada la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña* y ampliarla a los distritos restantes de la ciudad de A Coruña.
- Diseñar, junto con profesionales dedicados a ofertar servicios de ocio, un programa de formación para la atención a la diversidad en recursos y espacios de ocio.
- Realizar un programa de participación de ocio inclusivo en los parques públicos con actividades elaboradas por el terapeuta ocupacional dentro de un equipo interdisciplinar.
- Diseñar, dentro de un equipo interdisciplinar, un parque infantil inclusivo junto con la participación de población infantil, con y sin diversidad funcional y sus familias en todas las fases del proceso.
- Profundizar sobre cómo el contexto cultural modela el diseño de los parques infantiles y de los elementos de juego que los conforman.
- Analizar las barreras sociales y actitudinales que limitan el acceso a los recursos de ocio en igualdad de condiciones a los niños y niñas con diversidad funcional.

## **9. Conclusiones**

Las conclusiones derivadas de la realización del presente estudio y el análisis de los resultados obtenidos, son las siguientes:

- No existe legislación específica que regule la accesibilidad en los parques infantiles y recursos de ocio, tanto de titularidad pública como privada.
- La completa inclusión en los parques infantiles de tipo privado requiere disponer tanto de recursos de apoyo específicos, como de recursos humanos formados en atención a la diversidad. Los beneficios de recibir formación en atención a la diversidad y la creación de un protocolo, beneficia tanto a los usuarios del parque, ya que podrán participar en igualdad de condiciones en las actividades propuestas, y para los monitores y las monitoras, quienes se sentirán seguros en el desarrollo de sus tareas profesionales, y podrán proporcionar una atención de calidad.
- Las oportunidades de participación en igualdad de condiciones se ven disminuidas principalmente por la falta de elementos de juego accesibles.
- En este sentido, se debe priorizar el diseño universal en aquellos elementos que aportan más valor al espacio, así como fomentar la existencia de diferentes opciones de interacción, según intereses y capacidades, para permitir el acceso y uso a todas las personas, sin necesidad de crear espacios diferentes para personas con diversidad funcional.
- Se debe encontrar el equilibrio entre la aplicación del Diseño Universal, la accesibilidad, la usabilidad, sin disminuir la calidad en el juego y sin afectar la espontaneidad y la no estructuración del juego.
- Es importante incluir información, en formatos comprensibles por todas las personas, que favorezca el uso del parque infantil de forma autónoma.

- El papel del TO en la valoración, planificación y en el diseño de espacios de ocio inclusivos y participativos es fundamental para favorecer la accesibilidad.
- Existe un desconocimiento importante de la disciplina de TO por lo que se debe continuar con la divulgación de la profesión.

## **10. Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecer a mis tutoras Thais y María, por la comprensión, tiempo dedicado y el apoyo durante todo el proceso.

En segundo lugar, agradecer a las entidades involucradas en este trabajo:

A la Fundación Abrente, en especial a Carmen Touza, por todo el apoyo prestado y permitir la impresión de la *Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña*, y a Elena, gerente de Fan Square Kids, por su excelente predisposición a la hora de atenderme y facilitarme llevar a cabo el trabajo.

A mi madre, gracias por el apoyo incondicional, permitirme estudiar, conocer otras realidades y vivir experiencias que me hacen crecer como persona.

A Cris y a Marta, gracias por vuestra paciencia infinita para escucharme durante todo el proceso.

Por último, gracias a todas las personas que me han acompañado y que han compartido conmigo momentos, risas, abrazos y agobios durante estos 4 años de carrera.

## **11. Bibliografía referenciada**

1. Unicef. Convención sobre los derechos del niño. En: Estado Mundial de la Infancia 1991 [Internet]. 1991 [citado 22 de julio de 2019]. p. 75-96. Disponible en: [www.unicef.es](http://www.unicef.es)
2. Boletín Oficial del Estado. Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. [Internet]. 2008. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>
3. Xunta de Galicia. Decreto 245/2003, do 24 de abril, polo que se establecen as normas de seguridade nos parques infantís. DOG 89, venres 9 de maio de 2003 [Internet]. 2003 [citado 25 de julio de 2019]. Disponible en: [https://politicassocial.xunta.gal/sites/w\\_polso/files/arquivos/normativa/245de2003.pdf](https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/normativa/245de2003.pdf)
4. Moore A. Community Parks and Playgrounds Community Parks and Playgrounds: Intergenerational Participation through Universal Design Final Report For The Centre for Excellence in Universal. 2019 [citado 26 de julio de 2019]; Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/331248425>
5. Ripat J, Becker P. Playground Usability: What Do Playground Users Say? Occup Ther Int [Internet]. septiembre de 2012 [citado 24 de noviembre de 2018];19(3):144-53. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22700339>
6. Burke J. Just for the fun of it: Making playgrounds accessible to all children. World Leis J [Internet]. 25 de marzo de 2013 [citado 23 de julio de 2019];55(1):83-95. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/04419057.2012.759144>
7. Cuaderno sobre desarrollo infantil temprano [Internet]. 2011 [citado 25 de julio de 2019]. Disponible en: [http://www.de0a18.net/pdf/doc\\_drets\\_5\\_elderecho.pdf](http://www.de0a18.net/pdf/doc_drets_5_elderecho.pdf)
8. Editada Por S, Woodhead M, Oates J. La primera infancia en perspectiva. [Internet]. 2013 [citado 25 de julio de 2019]. Disponible

en: [www.bernardvanleer.org](http://www.bernardvanleer.org)

9. Stafford L. Journeys to play: planning considerations to engender inclusive playspaces. *Landsc Res* [Internet]. 2 de enero de 2017 [citado 23 de julio de 2019];42(1):33-46. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01426397.2016.1241872>
10. Maria Prellwitz, Lisa Skär. Are Playgrounds a Case of Occupational Injustice? Experiences of Parents of Children with Disabilities. *Child Youth Environ* [Internet]. 2016 [citado 26 de julio de 2019];26(2):28. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.7721/chilyoutenvi.26.2.0028>
11. Iwarsson S, Ståhl A. Accessibility, usability and universal design - Positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disabil Rehabil* [Internet]. 7 de enero de 2003 [citado 25 de julio de 2019];25(2):57-66. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/dre.25.2.57.66>
12. Prellwitz M. Playground Accessibility and Usability for Children with Disabilities Experiences of children , parents and professionals. 2007 [citado 26 de julio de 2019];14-7. Disponible en: <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1077678/FULLTEXT01.pdf>
13. Bento G, Dias G. The importance of outdoor play for young children's healthy development. *Porto Biomed J* [Internet]. 1 de septiembre de 2017 [citado 23 de julio de 2019];2(5):157-60. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2444866416301234>
14. Withagen R, Caljouw SR. Aldo van Eyck's playgrounds: Aesthetics, affordances, and creativity. *Front Psychol* [Internet]. 4 de julio de 2017 [citado 30 de abril de 2019];8(JUL):1130. Disponible en: <http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fpsyg.2017.01130/full>
15. Santana Álvarez J. Proteger la infancia a través de Aldo van Eyck. 1947 [citado 30 de abril de 2019];1-17. Disponible en: [http://www.arquitecturaviva.com/media/Documentos/jaime\\_alvarez\\_](http://www.arquitecturaviva.com/media/Documentos/jaime_alvarez_)

santana.pdf

16. Stout J. Planning Playgrounds for Children With Disabilities. *Am J Occup Ther* [Internet]. 1 de octubre de 1988 [citado 24 de noviembre de 2018];42(10):653-7. Disponible en: <http://ajot.aota.org/Article.aspx?doi=10.5014/ajot.42.10.653>
17. Serman JJ, Naughton GA, Bundy AC, Froude E, Villeneuve MA. Planning for outdoor play: Government and family decision-making. *Scand J Occup Ther* [Internet]. 10 de noviembre de 2019 [citado 23 de julio de 2019];26(7):484-95. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/11038128.2018.1447010>
18. Prellwitz M, Skär L. Usability of playgrounds for children with different abilities. *Occup Ther Int* [Internet]. septiembre de 2007 [citado 26 de julio de 2019];14(3):144-55. Disponible en: <http://doi.wiley.com/10.1002/oti.230>
19. Moore A, Lynch H. Accessibility and usability of playground environments for children under 12: A scoping review. *Scand J Occup Ther* [Internet]. 3 de septiembre de 2015 [citado 24 de noviembre de 2018];22(5):331-44. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26065905>
20. El Centre Promotor d'APS. ¿Qué es la APS? | Aprendizaje Servicio [Internet]. [citado 26 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://aprenentatgeservei.cat/que-es-laps/#definicio>
21. Compromiso - Fan Square | Fiestas, cumpleaños, campamentos, ocio y parque infantil [Internet]. [citado 30 de julio de 2019]. Disponible en: <http://www.fansquare.es/fan-square/compromiso/>
22. Reorganización do municipio da Coruña en distritos [Internet]. [citado 30 de julio de 2019]. Disponible en: <http://ergosfera.org/archivo/distritos.html>
23. Gemeente Amsterdam. Administrative areas Amsterdam [Internet]. 2015 [citado 27 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://maps.amsterdam.nl/gebiedsindeling/>



24. Gemeente Amsterdam. Onderzoek, Informatie en Statistiek [Internet]. [citado 4 de septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.ois.amsterdam.nl/publicaties?50000>
25. Vondelpark Amsterdam - Google My Maps [Internet]. [citado 6 de septiembre de 2019]. Disponible en: [https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1Q2oVTecRGcn\\_cQh7SaACmHwDtIY&ll=52.35612900000004%2C4.865859799999953&z=15](https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1Q2oVTecRGcn_cQh7SaACmHwDtIY&ll=52.35612900000004%2C4.865859799999953&z=15)
26. CalcMaps [Internet]. [citado 4 de septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.calcmaps.com/es/map-area/>
27. Boletín Oficial del Estado. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Of del Estado. 2013;289:95635-73.
28. Palomero J. Parques infantiles accesibles [Internet]. Vol. 5. 2015 [citado 5 de noviembre de 2018]. 13-23 p. Disponible en: [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27106/Parques\\_Infantiles\\_Accesibles.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27106/Parques_Infantiles_Accesibles.pdf)
29. Santana Álvarez J. Aldo van Eyck - Parques de Juego en Amsterdam 1947-1978 [Internet]. 2017 [citado 30 de abril de 2019]. Disponible en: [http://oa.upm.es/48484/1/JAIME\\_ALVAREZ\\_SANTANA\\_01.pdf](http://oa.upm.es/48484/1/JAIME_ALVAREZ_SANTANA_01.pdf)
30. Cátedra Ocio y Discapacidad Estudios de Ocio Deusto Manifiesto por un Ocio Inclusivo Fundaci-n ONCE para la cooperaci-n e integraci-n social de personas con discapacidad [Internet]. [citado 14 de noviembre de 2018]. Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/ocioinclusivo.pdf>
31. Jeanes R, Magee J. «Can we play on the swings and roundabouts?»: creating inclusive play spaces for disabled young people and their families. *Leis Stud* [Internet]. abril de 2012 [citado 23 de julio de 2019];31(2):193-210. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02614367.2011.589864>

32. Burke J, Cloughton A. Playing with or next to? The nuanced and complex play of children with impairments. *Int J Incl Educ* [Internet]. 10 de junio de 2019 [citado 23 de julio de 2019];1-16. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13603116.2019.1626498>
33. ARASAAC. Ejemplos de uso de CAA – Accesibilidad cognitiva en parques infantiles – Aula abierta de ARASAAC [Internet]. [citado 4 de septiembre de 2019]. Disponible en: <https://aulaabierta.arasaac.org/ejemplos-de-uso-de-caa-accesibilidad-cognitiva-en-parques-infantiles>
34. Ray-Kaeser S, Lynch H. Occupational therapy perspective on play for the sake of play. En: *Play Development in Children With Disabilities* [Internet]. 2017 [citado 26 de julio de 2019]. p. 155-65. Disponible en: <https://www.degruyter.com/downloadpdf/books/9783110522143/9783110522143-014/9783110522143-014.pdf>
35. American Occupational Therapy Association. Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional. *Rev TOG* [Internet]. 2008 [citado 23 de agosto de 2019];2:85. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>
36. Nestor O, Moser CS. The importance of play. *J Occup Ther Sch Early Interv* [Internet]. 3 de julio de 2018 [citado 25 de julio de 2019];11(3):247-62. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19411243.2018.1472861>
37. Navarro Martínez V. Playgrounds del siglo XXI: Una reflexión sobre los espacios de juego de la infancia. *Arquit mind, L Soc* [Internet]. 2013 [citado 22 de agosto de 2019];(25):189-202. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/121695/978847653989-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
38. Czalczyńska-Podolska M. The impact of playground spatial features on children's play and activity forms: An evaluation of contemporary playgrounds' play and social value. *J Environ Psychol* [Internet]. 1 de

junio de 2014 [citado 17 de agosto de 2019];38:132-42. Disponible en:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0272494414000097>

39. Casey T, Foreword HH, Todd M. Free to Play A guide to creating accessible and inclusive public play spaces [Internet]. [citado 29 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.inspiringscotland.org.uk/wp-content/uploads/2018/05/Free-to-Play-Guide-to-Accessible-and-Inclusive-Play-Spaces-Casey-Harbottle-2018.pdf>
40. Rubio MS. Playgrounds: La geometría de los elementos de juego. [Internet]. 2018 [citado 15 de agosto de 2019]. Disponible en: [http://oa.upm.es/51507/1/TFG\\_Sanz\\_Rubio\\_Melaniaop.pdf](http://oa.upm.es/51507/1/TFG_Sanz_Rubio_Melaniaop.pdf)
41. Ensie. speeltuin - de betekenis volgens Wiktionary [Internet]. [citado 4 de septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.ensie.nl/wiktionary/speeltuin>
42. GREM. Rúbrica para la autoevaluación y la mejora de los proyectos de APS [Internet]. [citado 14 de agosto de 2019]. Disponible en: <http://www.aprenentatgeservei.cat>
43. Parques biosaludables - Concello de Vigo [Internet]. [citado 29 de agosto de 2019]. Disponible en: [http://hoxe.vigo.org/movemonos/sanidade\\_pbio.php?lang=cas#/](http://hoxe.vigo.org/movemonos/sanidade_pbio.php?lang=cas#/)

## **12. Apéndices**

### **12.1. Apéndice I. Lista de abreviaturas**

<b>AOTA</b>	Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales.
<b>ApS</b>	Servicio Aprendizaje – Servicio.
<b>CM</b>	Centímetros.
<b>FCS</b>	Facultad de Ciencias de la Salud.
<b>Hva</b>	Hogeschool van Amsterdam.
<b>M<sub>2</sub></b>	Metros cuadrados.
<b>PMR</b>	Personas con movilidad reducida.
<b>RAE</b>	Real Academia Española.
<b>SAAC</b>	Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.
<b>TFG</b>	Trabajo de Fin de Grado.
<b>TO</b>	Terapia Ocupacional.
<b>UDC</b>	Universidade da Coruña.
<b>UNE</b>	Una Norma Española.

## 12.2. Apéndice II: Solicitud mediante registro

	<b>Ayuntamiento de A Coruña</b> Concello da Coruña	Solicitude xeral Solicitud general	
---	---	---------------------------------------	---

**Datos da persoa solicitante / Datos de la persona solicitante**

Nome ou razón social <b>Sara</b> <i>Nombre o razón social</i>	
Primeiro apelido <b>González</b> <i>Primer apellido</i>	Segundo apelido <b>Iglesias</b> <i>Segundo apellido</i>
<input checked="" type="radio"/> NIF <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> Pas. <input type="radio"/> Outros	Número <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>

**Representado por (se é o caso) / Representado por (en su caso)**

Nome ou razón social <i>Nombre o razón social</i>		Primeiro apelido <i>Primer apellido</i>
Segundo apelido <i>Segundo apellido</i>	<input checked="" type="radio"/> NIF <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> Pas. <input type="radio"/> Outros	Número

**Datos de contacto para notificacións / Datos de contacto para notificaciones**

Tipo de vía <b>Calle</b> <i>Tipo de vía</i>		Nome de vía <i>Nombre de vía</i>		Número <span style="background-color: black; color: black;">XXXX</span> <i>Número</i>
Km <i>Km</i>	Bloque <i>Bloque</i>	Escaleira <i>Escalera</i>	Piso <span style="background-color: black; color: black;">XXXX</span> <i>Piso</i>	Porta <span style="background-color: black; color: black;">XXXX</span> <i>Puerta</i>
Código postal <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXX</span> <i>Código postal</i>		Municipio <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXX</span> <i>Municipio</i>		Provincia <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXX</span> <i>Provincia</i>

Conforme ao establecido na Lei 39/2015, de 1 de outubro, de procedemento administrativo común das administracións públicas e demais lexislación vixente: *Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente:*

Autorizo ao Concello da Coruña, de estar dispoñible a opción, a que me envíe notificacións á miña Caixa de correos Electrónica, accesible na sede electrónica, previa identificación con Certificado Dixital.  
*Autorizo al Ayuntamiento de A Coruña, de estar disponible la opción, a que me envíe notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica, previa identificación con Certificado Digital.*

**Datos de comunicación (sinala forma preferente) / Datos de comunicación (señale forma preferente)**

<input checked="" type="radio"/> Correo electrónico <i>Correo electrónico</i>	<b>sara.gonzalez.iglesias@udc.es</b>	<input type="radio"/> Telf. móbil <i>Tel. móvil</i>	<span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>	<input type="radio"/> Telf. <i>Tel.</i>	<span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>
--	--------------------------------------	--	--	--	--

**Solicita / Solicita**

Yo, Sara González Iglesias, con DNI XXXXXXXXXX aluma del grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña (UDC), EXPONGO que voy a realizar un trabajo de Fin de Grado con título "Igualdad de oportunidades para el ocio y el juego en la infancia a través del diseño de espacios inclusivos y participativos: un proyecto de aprendizaje servicio"

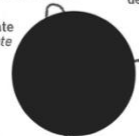
SOLICITO un listado y/o información sobre los parques / áreas de juegos infantiles de la ciudad de A Coruña con el fin de favorecer el desarrollo de dicho trabajo.

De conformidade co establecido no artigo 5 da Lei orgánica 15/1999, infórmase de que os datos declarados neste formulario pasarán a formar parte do ficheiro denominado AUPAC, sendo responsable do seu tratamento o Concello da Coruña, e tendo como finalidade e uso previstos os seguintes: realizar a automatización do Procedemento Administrativo Común. Os dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición aos datos persoais deste ficheiro poderanse exercer ante o Rexistro Xeral do Concello da Coruña (Pza. de María Pita, 1), nos termos establecidos nos artigos 15, 16 e 17 da citada Lei orgánica 15/1999. Autorizo o Concello da Coruña a solicitar a outras administracións a información necesaria relativa a esta solicitude. Así mesmo autorizo que me envíen comunicacións ao enderezo de correo electrónico indicado ou ao teléfono móbil por SMS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa de que los datos declarados en este formulario pasarán a formar parte del fichero denominado AUPAC, cuyo responsable de tratamiento es el Ayuntamiento de A Coruña, y cuya finalidad y uso previstos serán los siguientes: realizar la automatización del Procedimiento Administrativo Común. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el Registro General del Ayuntamiento de A Coruña (Pza. de María Pita, 1), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la citada Ley Orgánica 15/1999. Autorizo al Ayuntamiento de A Coruña a solicitar a otras administraciones la información necesaria relativa a esta solicitud. Así mismo autorizo que me envíen comunicaciones a la dirección de correo electrónica indicada o al teléfono móvil por SMS.

Na Coruña, 23 de novembro de 2018

Sinatura da persoa solicitante  
 Firma de la persona solicitante



Mod. 001  
 9/2017

	Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña							
puede	Área de Regeneración Urbana y Derecho a la Vivienda Infraestructuras y Equipamientos Departamento de Servicios Generales Ref.: P.F.M./r.g.b. 52112S07UF 521/2018/1148 Exp: SDI-33/18	<table border="1"><tr><td data-bbox="638 324 941 380"></td><td data-bbox="941 324 1361 380">Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña Área de Infraestructuras Departamento de Servicios Generales</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="638 380 1361 436">Salida 17 DIC 2018</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="638 436 1361 481">Número 1116</td></tr></table>		Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña Área de Infraestructuras Departamento de Servicios Generales	Salida 17 DIC 2018		Número 1116	
	Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña Área de Infraestructuras Departamento de Servicios Generales							
Salida 17 DIC 2018								
Número 1116								
a las 11:19 del día 14/12/2018. Mediante el código de verificación		D <sup>a</sup> SARA GONZALEZ IGLESIAS C/ [Redacted]						
El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Servicio de Infraestructuras. Comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web <a href="https://sedeo.coruna.gob.es/">https://sedeo.coruna.gob.es/</a>	ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.-  En contestación a su petición solicitando un listado sobre los parques/áreas de juegos infantiles de la ciudad para un trabajo de fin de grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña, adjunto se remite lo solicitado.  Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.  A Coruña, en la fecha de la firma digital del presente documento electrónico  El Jefe de Servicio de Infraestructuras  [Redacted]							

### **12.3. Apéndice III. Entrevista colaboración Fundación Abrente – Laboratorio de Ocio**

#### **1. EMPRESA**

##### **Personal en plantilla**

- Criterios de selección de personal: exigencia mínima.
- Perfil profesional de sus trabajadores en plantilla.
- Que cursos o formación específica valora más en los CV de sus candidatos.

##### **Diversidad Funcional**

- Considera que dispone de un personal formado en la atención a la diversidad funcional.
- Cuáles son los objetivos de la empresa respecto de la discapacidad.
- Dispone de algún protocolo específico para atender a los posibles usuarios con discapacidad.
- Principales problemas que se encuentra a la hora de atender a usuarios con discapacidad.
- Soluciones que se han llevado a cabo en el pasado para la atención a usuarios con discapacidad.
- Comentarios / opiniones de clientes acerca de la atención a la diversidad en la empresa.

##### **Formación**

- ¿Imparte formación genérica a todos sus trabajadores (externa o interna)? ¿Frecuencia?
- Coste mensual o anual que destina a formación.
- Media de horas de formación/empleados.
- Facilita horas de formación a sus trabajadores.

### **Valoración de la formación**

- Cómo valora la propuesta de formación (de 0 a 10).
- Considera que contempla las necesidades de la empresa.
- ¿La metodología propuesta es adecuada?

## **2. PERSONAL DEL PARQUE INFANTIL**

### **Diversidad funcional**

- Disponen de formación sobre discapacidad.
- Experiencias previas con usuarios con discapacidad en este trabajo o anteriores (en caso afirmativo: valora la experiencia de 0 a 10).
- Principales consultas o miedos que se le plantean para la atención a usuarios con discapacidad.
- ¿Tienen experiencia en el cuidado de personas (niños o adultos) con discapacidad?
- ¿Conocen las posibilidades del uso de productos de apoyo?

### **Formación**

- Cuando piensan en realizar un curso de formación complementaria. ¿Cuáles serían los tres puntos más importantes que valoran para decidirse a realizarla?
- Presupuesto económico que han destinado a formación en los dos últimos años (tipo: universitaria // títulos privados // títulos privados).
- Grado de interés en una formación específica de tiempo libre para la diversidad funcional (del 0 a 10).
- Tipo de formación que demandan: Práctica // Teórica // Presencial // Distancia // Privada // Titulación oficial; Horario: mañana // tarde // fin de semana.
- Precio que podrían llegar a pagar por el curso.



## 12.4. Apéndice IV. Formulario de valoración de parques infantiles

### Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

El siguiente formulario se utiliza para la recogida de información para valoración de la accesibilidad de los parques infantiles de la ciudad de A Coruña. Se enmarca dentro del Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional con título "Igualdad de oportunidades para el ocio y el juego en la infancia a través del diseño de espacios inclusivos y participativos: un proyecto de aprendizaje servicio."

Cuestionario elaborado a partir de:

- Palomero Ferrer, J. (2015) Parques Infantiles Accesibles. Colección Democratizando la Accesibilidad Vol. 5. La Ciudad Accesible 2015.)
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) (2013) Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual.

- Legislación autonómica:

- \* Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.
- \* Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Alumna: Sara González Iglesias

Directoras del Trabajo de Fin de Grado:

Thais Pousada García. Terapeuta Ocupacional. Profesora Contratada Doctora del Grao en Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña. Grupo de Investigación TALIONIS.

María José Darriba Fraga. Terapeuta Ocupacional y profesora asociada del Grado de Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.

**SIGUIENTE**

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

El siguiente formulario se utiliza para la recogida de información para valoración de la accesibilidad de los parques infantiles de la ciudad de A Coruña. Se enmarca dentro del Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional con título "Igualdad de oportunidades para el ocio y el juego en la infancia a través del diseño de espacios inclusivos y participativos: un proyecto de aprendizaje servicio."

Cuestionario elaborado a partir de:

- Palomero Ferrer, J. (2015) Parques Infantiles Accesibles. Colección Democratizando la Accesibilidad Vol. 5. La Ciudad Accesible 2015.)  
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) (2013) Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual.

- Legislación autonómica:

\* Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.

\* Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Alumna: Sara González Iglesias

Directoras del Trabajo de Fin de Grado:

Thais Pousada García. Terapeuta Ocupacional. Profesora Contratada Doctora del Grao en Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña. Grupo de Investigación TALIONIS.

María José Darriba Fraga. Terapeuta Ocupacional y profesora asociada del Grado de Terapia Ocupacional de la Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.

**SIGUIENTE**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Datos generales

Datos básicos del parque infantil.

**Nombre**

Tu respuesta

**Dirección**

Tu respuesta

**Localización**

Tu respuesta

**Distrito**

Tu respuesta

**Capacidad**

Tu respuesta

**Superficie**

Tu respuesta

## Edad recomendada

Tu respuesta

---

### Separación por edades

- Sí
- No

### Área

- Residencial
- Tráfico concurrido
- Espacio verde
- Plaza
- Otra

### Observaciones

Tu respuesta

---

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Acceso

Descripción del modo de acceso al área del parque infantil.

Criterios:

- Plazas reservadas a personas con movilidad reducida (PMR) a una distancia igual o menor de 50 metros del parque infantil
- Paradas de bus a a una distancia igual o menor de 200 metros del parque infantil.
- Paso de peatones a a una distancia igual o menor de 100 metros del parque infantil.

### Zona de aparcamiento

- Sí, con plazas reservadas personas con movilidad reducida (PMR)
- Sí, sin plazas reservadas personas con movilidad reducida (PMR)
- No

### Observaciones

Tu respuesta

---

### Peatonal

- Sí, con paso de peatones
- Sí, sin paso de peatones
- No

### Observaciones

### Línea de bus

- Sí, con parada de autobús
- Sí, sin parada de autobús
- No

### Líneas de bus

Cubrir en el caso de que existan paradas de bus a 200 metros o menos de distancia del parque infantil

### Nombre de las paradas

Tu respuesta

---

### Líneas

- 1
- 1A
- 2
- 2A
- 3
- 3A
- 4
- 5
- 6
- 6A
- 7
- 11
- 12
- 12A
- 14
- 17
- 20
- 21
- 22

23A

24

BUH

UDC

### Observaciones

Tu respuesta

---

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Accesibilidad horizontal

Valoración de la entrada y de los itinerarios de juego del parque infantil.

### Características de la entrada principal

Sin obstáculos

Escalón

Escaleras

Rampa

### Otras entradas

Tu respuesta

---

### Sin obstáculos

	Menor a 80 cm de ancho	Mayor o igual a 80 cm de ancho	Espacio libre de giro menor a 150 cm	Espacio libre de giro mayor o igual a 150 cm
Sin obstáculos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## Escalón

Descripción del escalón

## Dimensiones

Tu respuesta

### Escalera y rampa

	No hay pasamanos	Pasamanos derecho	Pasamanos izquierdo	Prolongado inicio-final	Altura 70-90 cm	Señalización al inicio	Señalización al fin
Escaleras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rampa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Observaciones

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Materiales y elementos

Valoración de los elementos que conforman el parque infantil y los materiales con los que están formados

### Vallado

- Total
- Parcial
- Ninguno

### Vallado

Cubrir en caso de que exista vallado.

### Tipo de cierre

- Madera
- Piedra
- Vegetal
- Metálico
- Interactiva
- De fundición
- Otros

Tu respuesta

## Pavimento

Seleccionar el material con el que se pavimenta el suelo

### Pavimento

- Arena
- Arena fina
- Caucho continuo
- Loseta de caucho
- Gravilla
- Garbancillo
- Césped natural
- Césped artificial
- Otros

### Observaciones

Tu respuesta

### Zona de estancia

	0	1	2	3	Más de 3
Bancos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mesas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Plaza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

biosaludable

### Observaciones

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Servicios y mantenimiento

Descripción de los servicios del parque infantil y el estado de los mismos.

### Servicios

	0	1	2	3	Más de 3
Aseos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Papeleras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fuentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Características de los elementos

Cubrir en el caso de que los elementos anteriores estén presentes en el parque infantil.

### Papeleras

- Separación de residuos orgánico - inorgánico
- Sin separación de residuos

### Estado

	Buen estado	No funciona
Aseos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Papeleras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Altura

	Menor de 0.85-0.90 cm	Mayor de 0.85-0.90 cm	Doble altura (110-120 cm)
Papeleras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Observaciones

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios



# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## Señalización

Características de la señalización en el parque infantil.

### CARTEL INFORMATIVO

- Sí
- No

## Información del cartel informativo

Cubrir en caso de que exista cartel informativo.

### Elementos

- Nombre
- Localización
- Usuarios/as potenciales
- Prohibiciones / recomendaciones
- Teléfono de emergencias
- Centro de salud más cercano
- Mantenimiento

### Formato

- Lectoescritura
- Sistema braille
- Símbolos pictográficos
- Contrastado
- Otro

### Observaciones

Tu respuesta

### OTRAS SEÑALIZACIONES

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#)

Google Formularios

# Accesibilidad en parques infantiles de A Coruña

## ELEMENTOS DE JUEGO

Descripción del número de elementos de juego y sus características.

### Número de elementos

Tu respuesta

### Elementos de juego

	0	1	2	3	4	5	Más de 5
Balancines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juego de muelles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Columpios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Toboganes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juego simbólico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Paneles interactivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juegos combinados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Arenero	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juego de rotación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juego adaptado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Balancines

### Balancín 1

- Respaldo
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Arnés
- Individual
- Doble

### Balancín 2

- Respaldo
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Arnés
- Individual
- Doble

### Balancín 3

- Respaldo
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Arnés

Doble

### Juego de muelles

#### Juego de muelles 1

- Respaldo
- Protecciones laterales
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Apoya pies
- Apoya pies con base amplia
- Individual
- Doble

#### Juego de muelles 2

- Respaldo
- Protecciones laterales
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Apoya pies
- Apoya pies con base amplia
- Individual
- Doble

#### Juego de muelles 3

- Respaldo
- Protecciones laterales
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Apoya pies
- Apoya pies con base amplia
- Individual
- Doble

#### Juego de muelles 4

- Respaldo
- Protecciones laterales
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Apoya pies
- Apoya pies con base amplia
- Individual
- Doble

### Juego de muelles 5

- Respaldo
- Protecciones laterales
- Asideros laterales
- Asidero frontal
- Apoya pies
- Apoya pies con base amplia
- Individual
- Doble

### Columpios

#### Columpio 1

- Silla sin respaldo
- Silla con respaldo
- Silla con arnés
- Silla nido
- Silla braguero
- Otro

### Columpio 2

- Silla sin respaldo
- Silla con respaldo
- Silla con arnés
- Silla nido
- Silla braguero
- Otro

#### Columpio 3

- Silla sin respaldo
- Silla con respaldo
- Silla con arnés
- Silla nido
- Silla braguero
- Otro

### Toboganes

### Tobogán 1

- Escaleras sin tabica
- Escalera ancho mínimo de 60 cm
- Sin barandilla
- Barandilla ambas lados
- Ancho deslizamiento para 2 personas
  
- Tobogán metálico
- Zona de salida diferenciada
- Superficie de transferencia
- Soportes de transferencia
- Otro

### Tobogán 2

- Escaleras sin tabica
- Escalera ancho mínimo de 60 cm
- Sin barandilla
- Barandilla ambas lados
- Ancho deslizamiento para 2 personas
- Tobogán metálico
- Zona de salida diferenciada

- Soportes de transferencia
- Otro

### Tobogán 3

- Escaleras sin tabica
- Escalera ancho mínimo de 60 cm
- Sin barandilla
- Barandilla ambas lados
- Ancho deslizamiento para 2 personas
- Tobogán metálico
- Zona de salida diferenciada
- Superficie de transferencia
- Soportes de transferencia
- Otro

### Juego simbólico

#### Juego simbólico 1

- Elevado
- Sin elevación a la altura del pavimento
- Paneles altura entre 50 - 100 cm
- Juegos sonoros
- Juegos táctiles
- Juegos visuales

Otro

### Juego simbólico 2

Elevado

Sin elevación / a la altura del pavimento

Paneles altura entre 50 -100 cm

Juegos sonoros

Juegos táctiles

Juegos visuales

Asientos próximos

Otro

### Juego simbólico 3

Elevado

Sin elevación a la altura del pavimento

Paneles altura entre 50 - 100 cm

Juegos sonoros

Juegos táctiles

Juegos visuales

Asientos próximos

Otro

### Panel interactivo 1

Sin elevación / a la altura del pavimento

Paneles altura entre 50-100 cm

Juegos sonoros

Juegos táctiles

Juegos visuales

Asientos próximos

Otro

### Panel interactivo 2

Sin elevación / a la altura del pavimento

Paneles altura entre 50 - 100 cm

Juegos sonoros

Juegos táctiles

Juegos visuales

Asientos próximos

Otro

### Panel interactivo 3

- Sin elevación - a la altura del pavimento
- Paneles altura entre 50-100 cm
- Juegos sonoros
- Juegos táctiles
- Juegos visuales
- Asientos próximos
- Otro

### Juegos combinados

#### Elementos

- Acceso por rampa al menos al 25% de los elementos
- Acceso por escalera y transferencia al menos al 50% de los elementos

#### Rampa

- Ancho mínimo 1.50 - 1.20

#### Observaciones

Tu respuesta

---

#### Escaleras

Tu respuesta

### Observaciones

Tu respuesta

---

### Arenero

#### Arenero 1

- A nivel del pavimento
- Elevado
- Otro

#### Arenero 2

- A nivel del pavimento
- Elevado
- Otro

#### Arenero 3

- A nivel del pavimento
- Elevado
- Otro

### Juego de rotación

### Juego de rotación 1

- Buena estabilidad
- Arnés
- Forma cuenco
- Barras para sujetarse
- Permite su uso sentado
- Permite su uso en silla de ruedas
- Otro

### Juego de rotación 2

- Buena estabilidad
- Arnés
- Forma cuenco
- Barras para sujetarse
- Permite su uso sentado
- Permite su uso en silla de ruedas
- Otro

### Juego de rotación 3

- Buena estabilidad
- Arnés
- Forma cuenco
- Barras para sujetarse
- Permite su uso sentado
- Permite su uso en silla de ruedas
- Otro

### Juego adaptado

#### Descripción

Tu respuesta

### Otros

#### Descripción

Tu respuesta

ATRÁS

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



## **12.5. Apéndice V. Hoja de consentimiento para el uso de fotografías**

### **DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN Y USO DE FOTOGRAFÍAS**

Título del Trabajo de Fin de Grado: “Igualdad de oportunidades para el ocio y el juego en la infancia a través del diseño de espacios inclusivos y participativos: un proyecto de Aprendizaje-Servicio.”

Yo .....

Accedo a que se obtengan fotografías en las instalaciones de *Fan Square Kids* y que estas sean utilizadas para la elaboración de un informe de accesibilidad del parque infantil. Dicho informe de accesibilidad será incluido como apéndice en el trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional de la Universidade da Coruña (UDC) de la alumna Sara González Iglesias.

Firmado: El/la participante  
el consentimiento

Firmado: El/la investigador/a que solicita

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha:

**12.6. Apéndice VI. Informe de accesibilidad para la inclusión del parque infantil Fan Square Kids**



## 12.7. Apéndice VII. Guía de accesibilidad para la inclusión de los parques infantiles de A Coruña



## 12.8. Apéndice VIII: Parques infantiles de Ámsterdam



## 12.9. Apéndice IX. Rúbrica para la valoración del APS

	I	II	III	IV	
<b>BÁSICO</b>	Necesidades	<b>Ignoradas.</b> Las necesidades no están programadas ni se prevén actividades para detectarla o definirlas, aunque es probable que estén presentes en el proyecto.	<b>Presentadas.</b> Los educadores y/o entidades sociales deciden las necesidades sobre las que realizar el servicio sin consultar a los participantes.	<b>Decididas.</b> Los participantes, a menudo junto con los educadores, deciden las necesidades sobre las que quieren actuar, a través del análisis de diferentes problemáticas y la elección de una de ellas.	<b>Descubiertas.</b> Los participantes descubren las necesidades al realizar un proyecto colectivo de investigación en el que llevan a cabo un trabajo de comprensión crítica de la realidad.
	Servicio	<b>Simple.</b> Servicio de corta duración compuesto por tareas sencillas cuya realización supone una exigencia e implicación limitadas.	<b>Continuado.</b> Servicio de duración prolongada compuesto por tareas repetitivas y/o fáciles de aprender, cuya realización supone una exigencia e implicación moderadas.	<b>Compleja.</b> Servicio de duración prolongada que permite adquirir experiencia y destreza en la realización de tareas de notable complejidad, cuya realización supone una exigencia e implicación elevadas.	<b>Creativo.</b> Servicio de duración variable compuesto por tareas complejas que los propios participantes deben diseñar para resolver un problema que exige creatividad, lo que supone incluso una exigencia e implicación mayores.
	Sentido del servicio	<b>Tangencial.</b> Servicio que no parte de una necesidad detectada y del que los participantes no perciben su posible dimensión social.	<b>Necesario.</b> Servicio que da respuesta a una necesidad de la comunidad, aunque los participantes no siempre logran percibir su dimensión social.	<b>Cívica.</b> Servicio que da respuesta a una necesidad de la comunidad y de cuya dimensión social los participantes son conscientes.	<b>Transformador.</b> Los participantes dan respuesta a una necesidad y son conscientes de su dimensión social, pero además perciben los límites de cualquier servicio que no considere la acción política.
	Aprendizaje	<b>Espontáneo.</b> Los aprendizajes no están programados y tampoco existen actividades pensadas para facilitarlos; se adquieren de modo informal durante el servicio.	<b>Planificado.</b> Los aprendizajes se programan de acuerdo con el currículum o proyecto educativo y se diseñan actividades para adquirirlos, sin contemplar necesariamente su relación con el servicio.	<b>Útil.</b> Los aprendizajes planificados y las actividades formativas tienen una estrecha relación con el servicio. Su adquisición favorece una mejor calidad de la intervención.	<b>Innovador.</b> Los aprendizajes se adquieren a partir de una actividad investigadora, están relacionados con el currículum o proyecto educativo y se vinculan directamente con el servicio a la comunidad.
<b>PEDAGÓGICO</b>	Participación	<b>Cerrada.</b> Los participantes se limitan a realizar las tareas que previamente se han programado para el desarrollo de la actividad, sin la posibilidad de introducir modificaciones a la propuesta inicial.	<b>Delimitada.</b> Los participantes realizan aportaciones puntuales requeridas por los educadores en distintos momentos del proceso.	<b>Compartida.</b> Los participantes comparten con sus educadores la responsabilidad en el diseño y desarrollo del conjunto de la actividad.	<b>Líderada.</b> Los participantes se convierten en promotores y responsables del proyecto de modo que intervienen en todos sus fases, decidiendo sobre los diferentes aspectos relevantes.
	Trabajo en grupo	<b>Indeterminado.</b> Procesos espontáneos de ayuda entre participantes que realizan una actividad individual de servicio.	<b>Colaborativo.</b> Procesos basados en la contribución de los participantes a un proyecto colectivo que requiere unir tareas autónomas e independientes.	<b>Cooperativo.</b> Proceso de trabajo interdependiente entre participantes en un proyecto colectivo que requiere articular aportaciones complementarias para alcanzar un objetivo común.	<b>Expansivo.</b> El trabajo colectivo va más allá del grupo inicial de participantes e incorpora de forma activa a otros agentes externos, creando así redes de acción comunitaria.
	Reflexión	<b>Difusa.</b> La actividad reflexiva no está prevista, ni se proponen tareas para impulsarla, aunque de modo natural puede pensarse y someterse a debate la propia experiencia.	<b>Puntual.</b> La reflexión está programada y hay tareas previstas para facilitarla, aunque ocupa sólo un tiempo limitado y separado del curso de las actividades del proyecto.	<b>Continua.</b> Además de contar con momentos y tareas de reflexión, los participantes llevan a cabo ejercicios reflexivos durante la realización de todo el proyecto.	<b>Productiva.</b> La reflexión, además de prevista y continuada, implica a los participantes en una actividad de síntesis o de creación que produce una nueva aportación a la comunidad.
	Reconocimiento	<b>Casual.</b> No hay actividades de reconocimiento previstas, aunque de manera espontánea los diferentes agentes que intervienen pueden agradecer y valorar la tarea realizada por los protagonistas.	<b>Intencionado.</b> Los educadores organizan actividades destinadas a reforzar positivamente el trabajo de los participantes y/o a celebrar la finalización del servicio.	<b>Recíproco.</b> Los beneficiarios del servicio y/o las entidades sociales, a menudo en colaboración con los educadores, llevan a cabo iniciativas para expresar su gratitud y celebrar el éxito del servicio.	<b>Pública.</b> El reconocimiento a los participantes adquiere una dimensión pública, bien porque la actividad se ha dado a conocer a la ciudadanía, o bien porque la administración la agradece y difunde por su valor cívico.
	Evaluación	<b>Informal.</b> No existe un plan de evaluación establecido, aunque los educadores, de manera espontánea y puntual, pueden evaluar y comunicar su valoración a los participantes.	<b>Intuitiva.</b> Para evaluar, los educadores se limitan a constatar, sin criterios ni indicadores definidos, el logro de ciertos objetivos generales de aprendizaje, que pueden acreditarse.	<b>Competencial.</b> Los educadores aplican un plan de evaluación que define objetivos, criterios, indicadores y metodologías para mejorar el desarrollo competencial de los participantes y para acreditarlos.	<b>Conjunta.</b> Los participantes, junto con los educadores, intervienen de manera activa en diferentes momentos del proceso de preparación y aplicación de un plan de evaluación competencial.
<b>ORGANIZATIVO</b>	Partenariado	<b>Unilateral.</b> En el proyecto participa una sola organización, normalmente educativa, bien porque se accede directamente al espacio de servicio, o bien porque el receptor forma parte de la organización que lo impulsa.	<b>Dirigido.</b> En el proyecto participan, al menos, dos organizaciones: la educativa que lo planifica y lleva a cabo y la entidad social que se limita a ofrecer el espacio de servicio.	<b>Partido.</b> Al menos dos organizaciones –una educativa y otra social– acuerdan conjuntamente las condiciones de aplicación de un proyecto de aprendizaje servicio diseñado exclusivamente por una de ellas.	<b>Construido.</b> Las organizaciones implicadas en el proyecto lo diseñan y aplican conjuntamente, desde el inicio hasta el final del proceso.
	Consolidación centros	<b>Incipiente.</b> El aprendizaje servicio se conoce a causa de un proyecto que ya lleva a cabo algún educador/a o debido a la presentación de una experiencia de otro centro.	<b>Aceptada.</b> Los proyectos de aprendizaje servicio de iniciativa personal tienen el reconocimiento del equipo directivo del centro y el respaldo de parte del profesorado.	<b>Integrada.</b> El aprendizaje servicio está presente en más de un nivel educativo, se vincula al currículum de diferentes materias, tiene implicaciones en la metodología y en la organización del centro.	<b>Identitaria.</b> El aprendizaje servicio forma parte de la cultura del centro, consta en su proyecto educativo y el centro lo presenta como un rasgo de su identidad.
	Consolidación entidades	<b>Incipiente.</b> El aprendizaje servicio se conoce porque ya se ha participado en alguna experiencia puntual o debido a la presentación del proyecto de otra entidad.	<b>Aceptada.</b> Los proyectos de aprendizaje servicio tienen el reconocimiento de la dirección y de los profesionales de la entidad, que aceptan la función educadora de la organización.	<b>Integrada.</b> El aprendizaje servicio está presente en el programa de actividades de la entidad, que cuenta con la estructura y el personal necesarios para asegurar su implementación.	<b>Identitaria.</b> El aprendizaje servicio forma parte del ideario de la entidad, que lo presenta como un rasgo propio de su identidad y lo dota de los recursos necesarios para asegurar su implementación.